

 Alcaldía de Chinácota	ANALISIS DEL SECTOR	PA-GA-GC-F16	
		FECHA	VERSIÓN
		08/03/2018	2
		Página 1 de 45	

MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA

No. PROCESO: SAMC-SPM-004-2026

ORGANISMO: SECRETARIA DE PLANEACION

Que soporta el proceso de selección bajo la Modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía que tiene por objeto:” **MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍA NO PAVIMENTADA MEDIANTE ACTIVIDADES RUTINARIAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL MUNICIPIO DE CHINACOTA, NORTE DE SANTANDER**”

”
.

Tabla de Contenido

1. Introducción	2
2. Descripción de la necesidad.....	3
3. Aspectos Generales.....	5
3.1 Aspectos económicos	6
3.2 Aspectos Técnicos	18
3.3 Aspectos Regulatorios	23
4. Modelo de Abastecimiento Estratégico	24
5. Comportamiento del Gasto Histórico	27
5.1 Procesos de Contratación de la Alcaldía de Chinácota	27
5.2 Procesos de Contratación de otras Entidades Estatales.....	28
5.3 Análisis de los Procesos de Contratación identificados	33
6. Estudio de la Oferta	34
6.1 Proveedores.....	34
6.2 Cadena de suministro	38
7. Estudio del Mercado	39
7.1 Análisis de Precios.....	39
7.2 Presupuesto oficial.....	40
7.3 Deducciones y Retenciones	41
7.4 Análisis Financiero	42
8. Conclusiones.....	44

 Alcaldía de Chinácota	ANALISIS DEL SECTOR	PA-GA-GC-F16	
		FECHA	VERSIÓN
		08/03/2018	2
		Página 2 de 45	

1. Introducción

La función de compras debe estar orientada a satisfacer las necesidades del Municipio de Chinácota Norte de Santander y a obtener el mayor valor por el dinero público. Para cumplir con este objetivo, la Entidad debe conocer claramente cuál es su necesidad y determinar la mejor manera en que el mercado puede satisfacerla.

El artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 establece el deber que tienen las Entidades Estatales de realizar un análisis para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo.

El sector es el conjunto de empresas que ofrecen diferentes productos o servicios que solucionan una necesidad en un mercado, lo que permite identificar las oportunidades disponibles en el mercado para atender la necesidad de la Entidad Estatal.

Para cumplir con este objetivo, la entidad, debe conocer claramente cuál es su necesidad y determinar la mejor manera en el que el mercado puede satisfacerla, quiénes pueden proveer los bienes, obras y servicios requeridos; y cómo puede desarrollarse el proceso de adquisición de los bienes o servicios para satisfacer su necesidad, y dentro de esta última opción, deberá entender la posibilidad de segmentar su proceso para promover una mayor participación de oferentes.

Para dar cumplimiento a lo anterior, el presente documento utiliza la metodología y estructura establecida en la Guía de Elaboración de Estudios de Sector - Versión agosto del 2025, de la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, con el fin de realizar una evaluación del mercado del bien, obra o servicio que se pretende adquirir y diseñar el proceso de contratación con la información necesaria para alcanzar los objetivos de eficacia, economía, promoción de la competencia y manejo del riesgo.

Para la elaboración de este estudio del sector se tuvieron en cuenta los lineamientos de la Agencia Nacional de contratación pública – Colombia compra eficiente y la información contenida en el Modelo de Abastecimiento Estratégico MAE, el cual tiene como objetivos brindar herramientas metodológicas diseñadas para apoyar a las Entidades del Estado colombiano en la identificación de oportunidades para la generación de valor y nuevas fuentes de abastecimiento, la definición de estrategias para adquirir bienes y servicios, así como el desarrollo de habilidades de gestión en sus procesos de compra.

En este orden de ideas, se realiza el presente estudio del sector para el proceso de selección por Selección Abreviada de Menor Cuantía que tiene por objeto la “MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍA NO PAVIMENTADA MEDIANTE ACTIVIDADES RUTINARIAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL MUNICIPIO DE CHINACOTA, NORTE DE SANTANDER”, el cual tiene entre sus propósitos definir los

 Alcaldía de Chinácota	ANALISIS DEL SECTOR	PA-GA-GC-F16	
		FECHA	VERSIÓN
		08/03/2018	2
		Página 3 de 45	

criterios técnicos, financieros y jurídicos que debe tener en cuenta la Alcaldía de Chinácota en el proceso que adelanta.

2. Descripción de la necesidad

En el Municipio de Chinácota en el Departamento Norte de Santander, contempla la ejecución de actividades orientadas al mantenimiento y puesta en funcionamiento de vías rurales del Municipio de Chinácota, con el propósito de mejorar las condiciones de transitabilidad, seguridad y conectividad de las comunidades beneficiadas.

Las intervenciones incluyen la limpieza y mantenimiento de cunetas naturales y obras de drenaje existentes, permitiendo la adecuada evacuación de aguas superficiales y la conservación de la estructura vial. Asimismo, se realizarán actividades de rocería y despeje de la zona de vía, con el fin de garantizar la visibilidad, recuperar el ancho útil de la carretera y mejorar las condiciones de seguridad para los usuarios.

De igual manera, se llevará a cabo la conformación y mejoramiento de la capa de rodadura mediante la adición, extensión, humectación y compactación de material seleccionado, buscando restablecer las condiciones geométricas y funcionales de la vía para facilitar la circulación vehicular.

Como parte de las obras complementarias, se ejecutarán actividades de construcción de bordillos, rellenos, adecuación de accesos, manejo de aguas lluvias y demás obras necesarias para garantizar la estabilidad, durabilidad y correcto funcionamiento de la infraestructura vial.

Con la ejecución de estas actividades se espera optimizar la movilidad de la población, facilitar el transporte de bienes y servicios, fortalecer la integración regional y contribuir al desarrollo social y económico de las zonas de influencia del proyecto.

La zona objeto de intervención corresponde a vías rurales sin pavimentar que actualmente presentan un avanzado estado de deterioro debido a la falta de mantenimiento periódico y a la acción de factores climáticos. A lo largo del corredor vial se evidencia la presencia de abundante vegetación y maleza sobre las bermas y áreas laterales, lo que reduce la visibilidad de los usuarios y limita el ancho efectivo de circulación.

La geometría de la vía es predominantemente suave, con alineamientos que permiten una circulación adecuada; sin embargo, la superficie de rodadura presenta múltiples irregularidades, depresiones y huecos que afectan las condiciones de transitabilidad.

Durante las temporadas de lluvia, estas deficiencias favorecen la acumulación de agua sobre la calzada, generando empozamientos que aceleran el deterioro de la vía y dificultan el tránsito vehicular.

 Alcaldía de Chinácota	ANÁLISIS DEL SECTOR	PA-GA-GC-F16	
		FECHA	VERSIÓN
		08/03/2018	2
		Página 4 de 45	

Adicionalmente, la vía cuenta con una calzada de ancho reducido, lo que limita las maniobras de los vehículos y disminuye los niveles de seguridad para los usuarios. Se observa también la ausencia de sistemas adecuados para el manejo de aguas superficiales, debido a que no existen cunetas, bordillos ni otras obras de drenaje complementarias que permitan la conducción y evacuación eficiente de las escorrentías.

Las condiciones actuales descritas afectan la conectividad, incrementan los costos de operación vehicular y reducen la accesibilidad de los habitantes de la zona, haciendo necesaria la ejecución de actividades de limpieza, rocería, conformación de la capa de rodadura y construcción de obras complementarias que permitan recuperar la funcionalidad y garantizar la adecuada operación de la infraestructura vial.

Dentro del área de influencia del proyecto se encuentra el Sector La Victoria, el cual presenta una depresión significativa del terreno, generando un punto crítico para la movilidad y el adecuado manejo de las aguas lluvias. Actualmente, en este sitio desemboca una tubería de drenaje pluvial, cuyas descargas han contribuido a la erosión progresiva del terreno y a la formación de un gran socavamiento o hueco, afectando la estabilidad de la vía y las condiciones de seguridad para los usuarios.

La condición existente evidencia la necesidad de implementar una solución hidráulica que permita conducir adecuadamente los caudales de escorrentía y evitar la continua degradación del sector. Para ello, se contempla la interceptación de las aguas lluvias mediante la instalación de tubería de drenaje, garantizando la conducción controlada de los flujos hacia un punto de descarga adecuado.

Posteriormente, se ejecutarán las obras de protección necesarias, incluyendo la construcción de atraques o estructuras de contención en los extremos de la tubería, con el fin de asegurar su estabilidad y prevenir procesos erosivos.

Finalmente, se realizará el relleno y conformación del área afectada utilizando material de préstamo seleccionado y debidamente compactado, recuperando las condiciones geométricas y funcionales de la vía, mejorando la estabilidad del terreno y garantizando la adecuada circulación vehicular.

Teniendo en cuenta lo anterior el Municipio de Chinácota requiere contratar con una persona con capacidad jurídica que a título de contratista ejecute el contrato cuyo objeto es “MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍA NO PAVIMENTADA MEDIANTE ACTIVIDADES RUTINARIAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL MUNICIPIO DE CHINACOTA, NORTE DE SANTANDER”.

 Alcaldía de Chinácota	ANALISIS DEL SECTOR	PA-GA-GC-F16	
		FECHA	VERSIÓN
		08/03/2018	2
		Página 5 de 45	

Que, en el Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027 “CHINACOTA NOS UNE”, tiene como eje estratégico la Infraestructura y Conectividad para el Desarrollo Sostenible y con el programa Desarrollo territorial para todos, que busca cumplir la meta del proceso que se adelanta.

Que, para satisfacer la necesidad, se cuenta con el proyecto de inversión denominado: Fortalecimiento a la Infraestructura de la Red Vial Regional en el Municipio de Chinácota, Norte de Santander, el cual se encuentra registrado en el Banco Nacional de Programas y Proyectos de Inversión (BPIN) con el número 202500000008687 y ha tenido cambios que están registrados en la Plataforma Integrada de Inversión Pública (PIIP) del Departamento Nacional de Planeación.

Que, este proceso esta apalancado financieramente en el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Chinácota, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero hasta la el 31 de diciembre de 2026, el cual fue aprobado mediante el Acuerdo No. 009, del 05 de diciembre de 2025, por el Concejo del Municipio de Chinácota.

Esta compra pública fue verificada en la plataforma del Secop II - Plan Anual de Adquisiciones, en la versión 19, identificada con los siguientes códigos UNSPSC: 72141102-72141103-72141505, esta herramienta le permite a la Entidad, aumentar la probabilidad de lograr mejores condiciones de competencia a través de un mayor número de operadores económicos interesados.

3. Aspectos Generales

La Alcaldía de Chinácota, mediante el análisis del sector, revisa algunos factores y variables económicas que puedan afectar el entorno y funcionamiento de las Empresas y el sector económico al que pertenecen, en cuanto a oportunidades de aumentar beneficios y también conocer la estructura del sector en que se mueve, ya que ello influirá en competencias y rentabilidad.

El proceso que se adelanta pertenece al sector secundario, este sector es muy importante para el desarrollo económico de los países, ya que las industrias de este sector toman las materias primas y las combinan para producir un producto de mayor valor agregado.

La construcción, comprende las actividades corrientes y especializadas de construcción de edificios y obras de ingeniería civil. En ella se incluyen las obras nuevas, reparaciones, ampliaciones y reformas, el levantamiento in situ de edificios y estructuras prefabricadas y también la construcción de obras de carácter temporal.

 Alcaldía de Chinácota	ANALISIS DEL SECTOR	PA-GA-GC-F16	
		FECHA	VERSIÓN
		08/03/2018	2
		Página 6 de 45	

Las actividades corrientes de construcción abarcan la construcción completa de viviendas, edificios de oficinas, locales de almacenes y otros edificios públicos y de servicios, locales agropecuarios, etc., y la construcción de obras de ingeniería civil, como carreteras, calles, puentes, túneles, líneas de ferrocarril, aeropuertos, puertos y otros proyectos de ordenamiento hídrico, sistemas de riego, redes de alcantarillado, instalaciones industriales, tuberías y líneas de transmisión de energía eléctrica, instalaciones deportivas, etcétera.

La construcción de obras de ingeniería civil es una actividad económica que incide en el crecimiento y desarrollo de un país. La medición y el análisis del comportamiento del sector son instrumentos claves en el diseño de políticas económicas y en la elaboración de planes y programas gubernamentales. Por ende, las estadísticas derivadas de la inversión en el sector antes mencionado, resulta indispensable para la correcta toma de decisiones de las autoridades públicas y del público en general.

A continuación, se revisan cifras estadísticas y económicas que intervienen en la economía del proceso que adelanta.

3.1 Aspectos económicos

A continuación, se revisarán algunos aspectos económicos y técnicos que tienen una relevancia con el proceso que se adelanta:

3.1.1 Producto Interno Bruto – PIB¹

En el primer trimestre de 2026, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

¹ <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica>

 Alcaldía de Chinácota	ANALISIS DEL SECTOR	PA-GA-GC-F16	
		FECHA	VERSIÓN
		08/03/2018	2
		Página 7 de 45	

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Industrias manufactureras crece 2,3%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

Gráfico No. 1 Valor agregado por actividad económica Tasas de crecimiento en volumen1 Primer trimestre 2026

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{Pr} -I / 2025 ^{Pr} -I	2026 ^{Pr} -I / 2025 ^{Pr} -IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,5
Explotación de minas y canteras	-0,1	0,8
Industrias manufactureras	2,9	2,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	2,6	0,3
Construcción	-5,4	-4,6
Comercio al por mayor y al por menor ³	2,9	0,2
Información y comunicaciones	1,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	2,8	2,2
Actividades inmobiliarias	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	2,2	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	5,7	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	3,2	1,4
Valor agregado bruto	2,2	0,6
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,9	0,9
Producto Interno Bruto	2,2	0,6

Fuente: DANE, PIB_T

3.1.2 Valor agregado por actividad económica- Construcción ²

En el primer trimestre de 2026, el valor agregado de la construcción decrece 5,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 8,2%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 0,6%.

² <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica>

 Alcaldía de Chinácota	ANALISIS DEL SECTOR	PA-GA-GC-F16	
		FECHA	VERSIÓN
		08/03/2018	2
		Página 8 de 45	

- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 5,6%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción decrece en 4,6%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 5,3%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil decrece 3,0%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 5,6%.

Gráfico No.2 Construcción Tasas de crecimiento en volumen1 Primer trimestre 2026

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{Pr} -I / 2025 ^{Pr} -I	2026 ^{Pr} -I / 2025 ^{Pr} -IV
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-8,2	-5,3
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril ²	0,6	-3,0
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil ³	-5,6	-5,6
Construcción	-5,4	-4,6

Fuente: DANE, PIB_T

3.1.3 Indicador de producción de obras civiles (IPOC) I trimestre de 2026 ³

Durante el primer trimestre de 2026, la producción de obras civiles a precios constantes registró un crecimiento de 0,6%, frente al mismo trimestre de 2025.

Gráfico No. 3 Índice y variación anual de la producción de obras civiles Total nacional - serie a precios constantes 2021 (I trimestre) – 2026 (I trimestrePr)

³ <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/construccion/indicador-de-produccion-de-obras-civiles-ipoc>



Alcaldía de Chinácota

ANALISIS DEL SECTOR

PA-GA-GC-F16

FECHA

08/03/2018

VERSIÓN

2

Página 9 de 45



Fuente: DANE, IPOC.

El crecimiento de 0,6% en la producción de las obras civiles a precios constantes con respecto al primer trimestre de 2025, se explica por el comportamiento positivo en tres de los cinco grupos de obra: el grupo de Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles presentó un aumento de 11,5% y sumó 5,8 p.p. a la variación anual a precios constantes; el grupo de Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil registró un incremento en su producción anual de 68,6% y aportó 4,8 puntos porcentuales (p.p.) a la variación anual y el grupo de Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder, tuberías y cables locales y obras conexas incrementó su producción en 22,2% y aportó 2,2 p.p. a la variación anual (0.6%).

En contraste, el grupo de Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos), contrajo su producción en 49,3% y restó 5,6 p.p. a la variación anual; así mismo, el grupo de Construcciones en minas y plantas industriales contrajo su producción en 30,7% y restó 6,6 p.p. a la variación anual.

Gráfico No. 4 Variación y contribución anual de la producción de obras civiles a precios constantes según tipo de construcción Total nacional I trimestre de 2026 Pr / I trimestre 2025

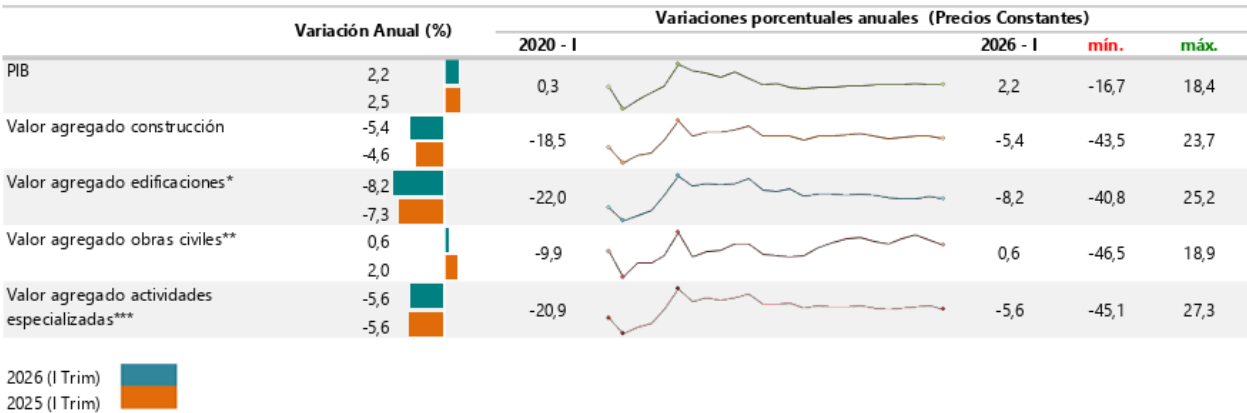
Tipo de construcción	Variación anual (porcentajes)	Contribución a la variación total (puntos porcentuales)
TOTAL	0,6	0,6
530201 Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	11,5	5,8
530205 Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil	68,6	4,8
530203 Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	22,2	2,2
530202 Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	-49,3	-5,6
530204 Construcciones en minas y plantas industriales	-30,7	-6,6

Fuente: DANE, IPOC.

3.1.4 Indicadores económicos alrededor de la Construcción (IEAC)⁴

En el primer trimestre de 2026 (enero – marzo), el PIB a precios constantes aumentó en 2,2% con relación al mismo trimestre de 2025. Al analizar el resultado del valor agregado por grandes ramas de actividad, se observa un decrecimiento en el valor agregado de la construcción de 5,4% en su variación anual, que se explica principalmente por la disminución del valor agregado de las edificaciones 8,2%. Por otro lado, el valor agregado de las obras civiles se incrementó en 0,6% y las actividades especializadas decreció en 5,6%.

Gráfico No. 5 Variación anual del PIB total, valor agregado construcción y subsectores (precios constantes) 2020 – 2026p (I trimestre)



Fuente: DANE, Cuentas trimestrales.

Al analizar las cifras del Producto Interno Bruto (PIB), para el primer trimestre de 2026 (enero – marzo) frente al mismo periodo del año anterior para algunos países de América Latina, se observa que Perú registró el mayor crecimiento al presentar una variación de 3,5%, seguido de Colombia que presentó un crecimiento de 2,2%, Brasil presentó un crecimiento de 1,8% y México crece en un 0,2%, mientras que, Chile decreció en 0,5% en contraste con el primer trimestre del 2025. En lo referente al valor agregado de la construcción, se observa crecimiento con relación al mismo trimestre de 2025 para Perú de 13,3%, y Brasil de 1,3%, mientras que, para Colombia se registró una variación negativa de 5,4%.

Gráfico No. 6 PIB total, valor agregado de la rama construcción para algunos países de Latinoamérica. Variación anual 2021 – 2026p (I trimestre)

⁴ <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/construccion/indicadores-economicos-alrededor-de-la-construccion>



Alcaldía de Chinácota

ANALISIS DEL SECTOR

PA-GA-GC-F16

FECHA

08/03/2018

VERSIÓN

2

Página 11 de 45

	Variación anual (%) PIB	Valor agregado de la construcción Variación anual (%)	PIB Variación anual (%) (Precios Constantes)				Valor agregado de la construcción Variación anual (%) (Precios Constantes)			
			2021 - I	2026 - I	min.	máx.	2021 - I	2026 - I	min.	máx.
Colombia	2,2	-5,4	1,5	2,2	-0,4	18,4	-7,1	-5,4	-7,4	23,7
Brasil	1,8	1,3	1,7	1,8	1,5	12,4	9,5	1,3	-4,5	19,1
Perú	3,5	13,3	4,5	3,5	-0,7	41,1	38,6	13,3	-11,7	211,2
Chile	-0,5	-0,6	0,4	-0,5	-2,0	18,4	-13,9	-0,6	-13,9	31,2
México	0,2	-0,7	-2,6	0,2	-2,6	22,7	-5,2	-0,7	-5,8	39,2

I trim 2026

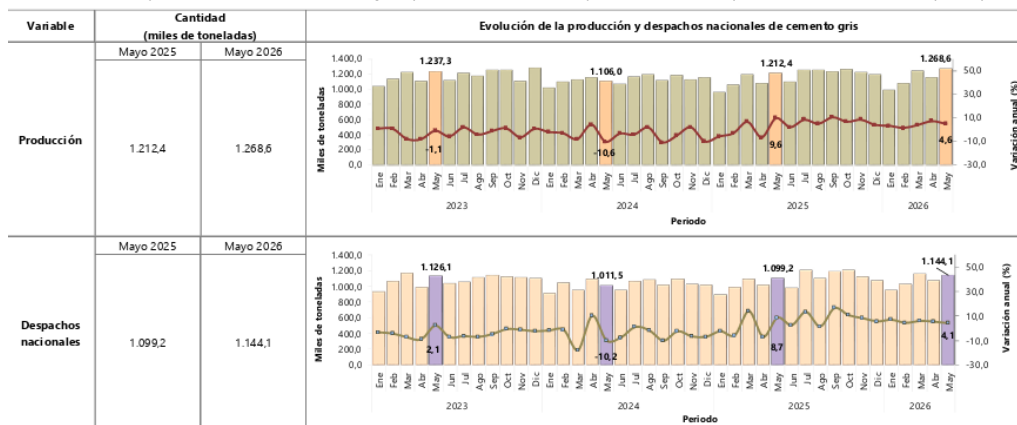
I trim 2025

Fuente: DANE (Colombia), INEI (Perú), INEGI (México), IBGE (Brasil), BCENTRAL (Chile)

3.1.5 Estadística del Cemento Gris (ECG)⁵

En mayo de 2026, la producción de cemento gris a nivel nacional fue de 1.268,6 miles de toneladas, lo que representó una variación de 4,6% con relación al mismo mes de 2025. En el mes de análisis se despacharon al mercado nacional 1.144,1 miles de toneladas de cemento gris, lo que significó un crecimiento del 4,1% frente a mayo de 2025

Gráfico No. 7 Producción y despachos de cemento gris (miles de toneladas y variación anual) Total nacional Enero (2023) - mayo (2026p)

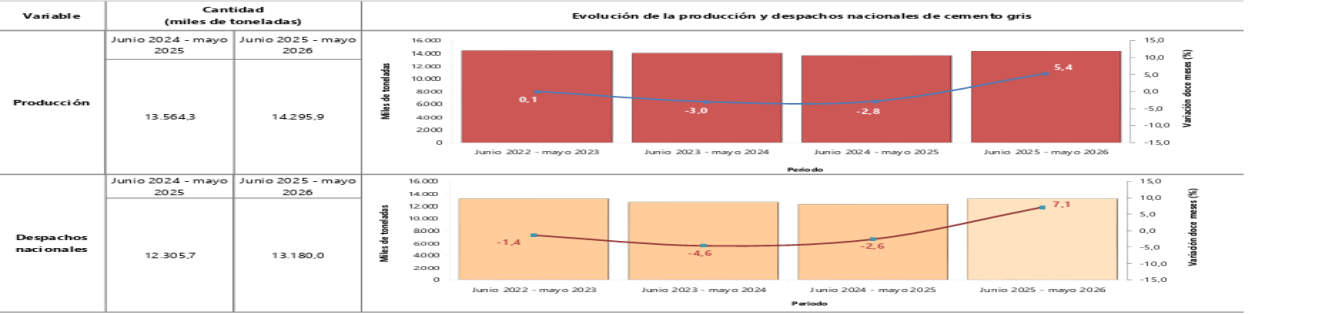


Fuente: DANE, ECG.

⁵ <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/construccion/estadisticas-de-cemento-gris>

En el período junio 2025 - mayo 2026, la producción de cemento gris alcanzó los 14.295,9 miles de toneladas, presentando un aumento de 5,4% con relación al mismo periodo del año anterior. Los despachos al mercado nacional acumularon 13.180,0 miles de toneladas, dando como resultado una variación positiva de 7,1% con respecto al periodo junio 2024 – mayo 2025.

Gráfico No. 8 Producción y despachos de cemento gris (miles de toneladas y variación doce meses) Total nacional Junio - mayo (2022 - 2026p)



Fuente: DANE, ECG.

El crecimiento en los despachos de cemento gris en el periodo junio 2025 - mayo 2026 frente a junio 2024 – mayo 2025, se explicó principalmente por el aumento registrado en algunos departamentos que pertenecen al grupo del Resto** (15,2%), el departamento de Antioquia (3,7%), el departamento de Santander (14,9%), el departamento de Nariño (27,8%) y el departamento de Bolívar (11,5%), los cuales sumaron en conjunto 4,2 puntos porcentuales a la variación total (7,1%). En el periodo junio 2025 - mayo 2026, los despachos de cemento gris a granel con destino al departamento de Santander (23,8%), sumó 0,9 puntos porcentuales a la variación total de 0,3%. Por otra parte, el aumento de los despachos de cemento gris empacado de 10,3%, se explicó principalmente por el crecimiento presentado en algunos departamentos que pertenecen al grupo del Resto** (16,1%), el departamento de Antioquia (6,9%), el departamento de Atlántico (20,6%), el departamento de Nariño (29,4%) y el departamento de Bolívar (15,7%) los cuales sumaron en conjunto 6,0 puntos porcentuales a la variación total

Gráfico No. 9 Variación doce meses de los despachos de cemento gris por tipo de empaque según departamento de destino Junio 2025 – mayo 2026p / junio 2024 – mayo 2025

 Alcaldía de Chinácota	ANALISIS DEL SECTOR	PA-GA-GC-F16	
		FECHA	VERSIÓN
		08/03/2018	2
		Página 13 de 45	

Departamentos	Granel		Empacado		Total	
	Variación doce meses (%)	Contribución (p.p.)	Variación doce meses (%)	Contribución (p.p.)	Variación doce meses (%)	Contribución (p.p.)
Total Nacional	0,3	0,3	10,3	10,3	7,1	7,1
Antioquia	-2,6	-0,5	6,9	1,3	3,7	0,7
Santander	23,8	0,9	11,7	0,6	14,9	0,7
Nariño	6,2	0,0	29,4	0,8	27,8	0,5
Bolívar	1,2	0,1	15,7	0,8	11,5	0,5
Magdalena	35,1	0,7	13,1	0,4	18,3	0,5
Atlántico	-3,6	-0,3	20,6	0,8	8,5	0,5
Bogotá*	3,3	0,8	3,8	0,2	3,5	0,4
Cesar	49,9	0,5	8,8	0,3	14,6	0,4
Norte de Santander	0,7	0,0	13,1	0,5	11,3	0,3
Tolima	-1,5	-0,0	12,9	0,4	9,6	0,3
Huila	-3,3	-0,0	11,9	0,4	9,3	0,2
Sucre	-16,8	-0,1	19,6	0,4	13,8	0,2
Meta	15,4	0,4	2,2	0,1	5,5	0,2
Boyacá	1,0	0,0	6,3	0,2	5,1	0,1
Caldas	-0,1	-0,0	9,6	0,2	5,8	0,1
Casanare	2,7	0,0	6,5	0,1	5,9	0,1
Quindío	13,3	0,1	2,7	0,0	5,7	0,1
Cundinamarca	-11,4	-1,2	4,5	0,3	-2,4	-0,2
Valle del Cauca	-17,9	-1,5	3,1	0,3	-3,3	-0,3
Resto**	9,5	0,5	16,1	2,4	15,2	1,8

Fuente: DANE, ECG.

3.1.6 Estadística de Concreto Premezclado (EC)⁶

Por ser el concreto uno de los insumos más importantes para el sector de la construcción, tanto para la mayoría de las obras civiles, que se realizan en el país (carreteras, puentes, represas, etc.), como también para la construcción de edificaciones, en sus primeras etapas constructivas; el indicador de la producción de concreto se constituye como un potencial indicador líder del sector.

En mayo de 2026, la producción de concreto premezclado fue de 653,6 miles de metros cúbicos, lo que significó una disminución de 0,9% frente al mismo mes de 2025, en el que se produjeron 659,3 miles de metros cúbicos.

Gráfico No. 10 Producción de concreto premezclado (miles de metros cúbicos y variación anual) Total nacional Enero 2023 – mayo 2026

⁶ <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/construccion/estadisticas-de-concreto-premezclado>



Alcaldía de Chinácota

ANALISIS DEL SECTOR

PA-GA-GC-F16

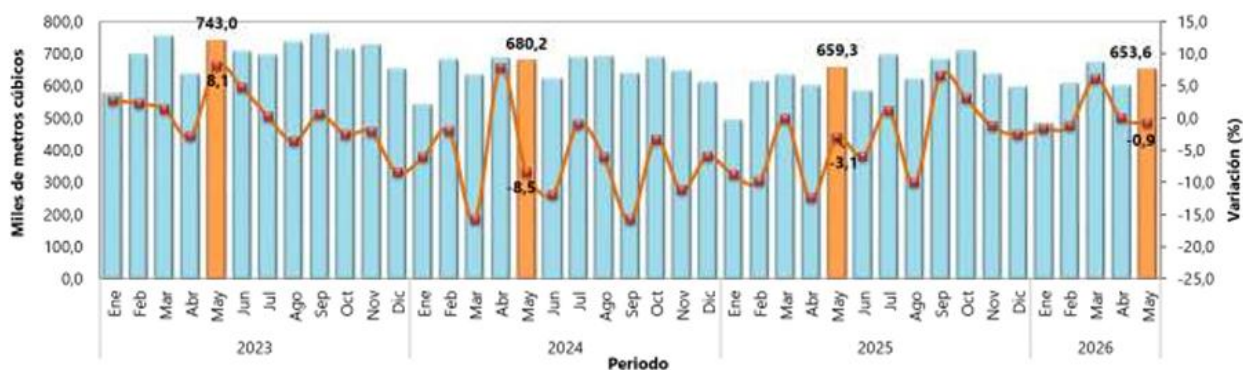
FECHA

08/03/2018

VERSIÓN

2

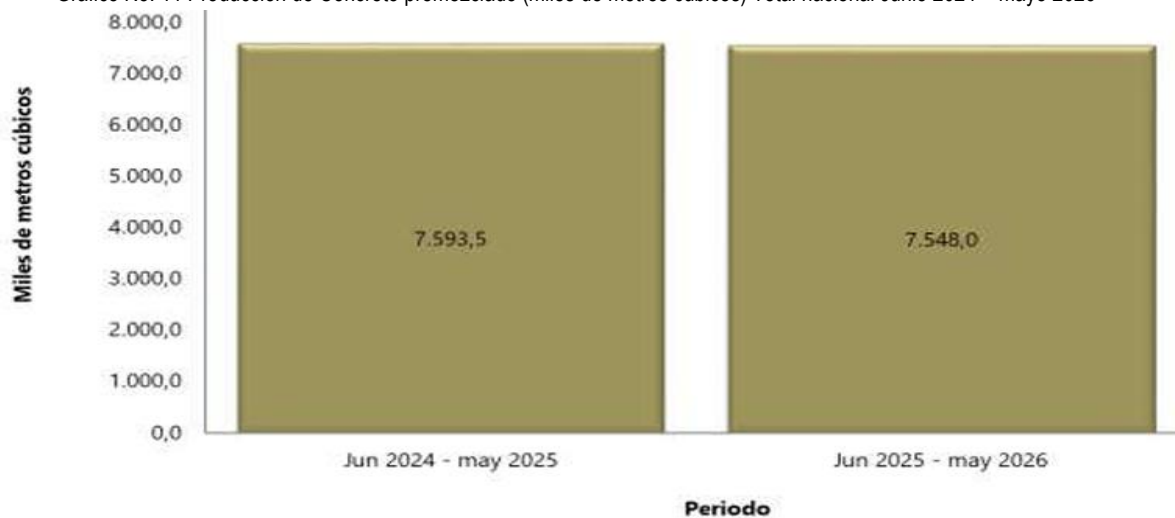
Página 14 de 45



Fuente: DANE, EC.

En el período junio 2025 – mayo 2026, la producción de concreto premezclado alcanzó los 7.548,0 miles de metros cúbicos, con una variación de -0,6% en comparación con lo registrado en el período junio 2024 – mayo 2025, en el que se produjeron 7.593,5 miles de metros cúbicos

Gráfico No. 11 Producción de Concreto premezclado (miles de metros cúbicos) Total nacional Junio 2024 – mayo 2026



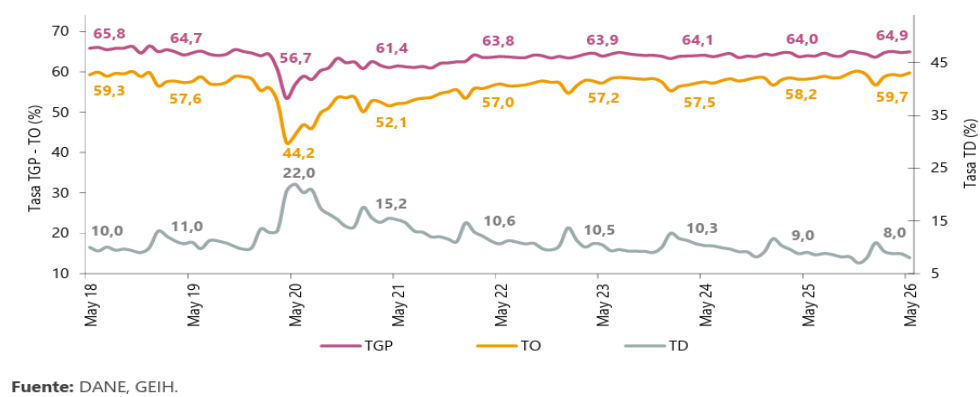
Fuente: DANE, EC.

3.1.7 Empleo y desempleo ⁷

⁷ <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo>

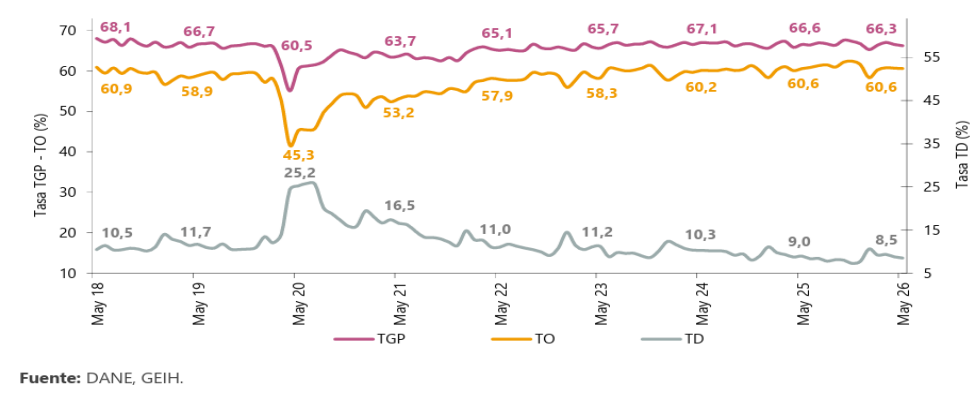
Para mayo de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,0%, lo que representó una disminución de 1,0 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (9,0%). La tasa global de participación se ubicó en 64,9%, lo que significó un aumento de 1,0 puntos porcentuales frente a mayo de 2025 (64,0%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,7%, lo que representó un aumento de 1,5 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (58,2%).

Gráfico No. 12 Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD) Total nacional Mayo (2018 - 2026)



En mayo de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,5%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 9,0%. La tasa global de participación se ubicó en 66,3%, en tanto que en mayo de 2025 fue 66,6%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 60,6%, siendo similar a la registrada en el mismo mes del año anterior.

Gráfico No. 13 Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD) Total 13 ciudades y áreas metropolitanas Mayo (2018 - 2026)



En mayo de 2026, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 24.583 mil personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (1,7 puntos porcentuales); Industrias manufactureras (0,9

 Alcaldía de Chinácota	ANÁLISIS DEL SECTOR	PA-GA-GC-F16	
		FECHA	VERSIÓN
		08/03/2018	2
		Página 16 de 45	

puntos porcentuales) y Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos (0,6 puntos porcentuales).

Gráfico No. 14 Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad Total nacional Mayo (2025 - 2026)

Rama de actividad	Total nacional				
	Mayo 2025	Mayo 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	23.627	24.583	100	956	
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.873	3.278	13,3	405	1,7
Industrias manufactureras	2.379	2.597	10,6	218	0,9
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.874	2.017	8,2	143	0,6
Alojamiento y servicios de comida	1.762	1.877	7,6	115	0,5
Comercio y reparación de vehículos	4.118	4.192	17,1	74	0,3
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos ⁸	512	585	2,4	73	0,3
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.997	2.048	8,3	52	0,2
Construcción	1.551	1.588	6,5	37	0,2
Actividades financieras y de seguros	433	419	1,7	-15	-0,1
Actividades inmobiliarias	337	311	1,3	-26	-0,1
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.501	3.464	14,1	-37	-0,2
Información y comunicaciones	431	392	1,6	-39	-0,2
Transporte y almacenamiento	1.860	1.816	7,4	-44	-0,2

Fuente: DANE, GEIH.

El sector de la construcción en Colombia entra a 2026 con un escenario distinto al que marcó los últimos años. Luego de una etapa caracterizada por la desaceleración de la actividad, la contracción de la demanda y mayores restricciones financieras, el panorama comienza a mostrar señales de estabilización progresiva, más alineadas con una recuperación ordenada que con un crecimiento acelerado.⁸

Los análisis de Camacol y de distintos actores económicos coinciden en que 2026 será un año clave para ajustar el rumbo: consolidar procesos, afinar la planeación y operar en un mercado que, aunque más estable, sigue presentando desafíos estructurales.

Para los constructores, este contexto impacta directamente la formulación de proyectos, la programación de obra, la gestión de costos y la relación con proveedores y aliados estratégicos.

Las proyecciones de crecimiento económico para el país en 2026 ubican el PIB entre el 2,8 % y el 3 %, según estimaciones de la OCDE recogidas por Portafolio. Aunque este desempeño no corresponde a un ciclo

⁸ <https://colombia.argos.co/perspectivas-economicas-en-el-sector-construccion-que-esperar-de-este-2026/>

 Alcaldía de Chinácota	ANALISIS DEL SECTOR	PA-GA-GC-F16	
		FECHA	VERSIÓN
		08/03/2018	2
		Página 17 de 45	

expansivo, sí configura un entorno más estable frente a la volatilidad reciente, lo que facilita una mejor planificación de inversiones, cronogramas y compras de materiales.

En paralelo, las tasas de interés comienzan a mostrar señales de normalización gradual. Si bien aún se mantienen en niveles exigentes, esta tendencia mejora progresivamente las condiciones de financiamiento para proyectos de construcción, adquisición de insumos y compradores finales. En la práctica, esto exige una lectura cuidadosa del flujo de caja y del apalancamiento financiero desde etapas tempranas del proyecto.

El incremento del salario mínimo y de los costos asociados a la formalización laboral continúa impactando los presupuestos de obra. De acuerdo con El Heraldo, estos ajustes afectan de forma directa los márgenes, especialmente en proyectos con estructuras de costos ajustadas o con tiempos de ejecución prolongados.

Al mismo tiempo, el sector avanza, aunque de manera gradual, hacia mayores estándares de cumplimiento, trazabilidad y control. La alta informalidad, que supera el 80 % del empleo en construcción, sigue siendo un reto estructural, pero las exigencias regulatorias, financieras y contractuales están impulsando una mayor profesionalización de la gestión en obra.

En este contexto, variables como la planeación de compras, la logística de materiales, la confiabilidad de los proveedores y la sincronización entre suministro y avance de obra se vuelven críticas. Para los constructores, trabajar con aliados que comprendan el ritmo real del proyecto y aporten valor técnico se convierte en una ventaja competitiva.

En 2026, la sostenibilidad deja de ser solo un atributo reputacional para convertirse en un factor económico. La selección de materiales, los sistemas constructivos y los modelos logísticos con menor impacto ambiental empiezan a incidir directamente en costos, tiempos y diferenciación del proyecto.

Incorporar criterios de eficiencia desde el diseño y la ejecución permite anticiparse a las exigencias del mercado, alinearse con estándares globales y mejorar el desempeño integral de las edificaciones a lo largo de su ciclo de vida.

Las perspectivas para el sector construcción en 2026 invitan a una lectura técnica y estratégica del entorno. No se trata de un año exento de retos, pero sí de oportunidades para quienes entienden la construcción como un sistema donde la planeación, la eficiencia y la toma de decisiones informadas hacen la diferencia.

 Alcaldía de Chinácota	ANALISIS DEL SECTOR	PA-GA-GC-F16	
		FECHA	VERSIÓN
		08/03/2018	2
		Página 18 de 45	

Todos estos aspectos económicos son de vital importancia para la Alcaldía de Chinácota, ya que en le etapa de planeación debe prever todos estos factores que pueden influir en el correcto desarrollo de la necesidad del proceso que adelanta.

3.2 Aspectos Técnicos

La Agencia Nacional de la contratación pública, en su guía para la elaboración de estudios del sector, recomienda que en los aspectos técnicos se revise e incluya el estado de innovación y desarrollo del proceso que se adelanta, con el fin de crear nuevos productos y oportunidades del mercado, así como las nuevas tendencias relacionadas con innovaciones, entre otros aspectos, razón por la cual se consultó que está sucediendo en la actividad del hosting a nivel global.

3.2.1 Innovaciones y tendencias

En Colombia, la innovación en vías no pavimentadas se enfoca en la estabilización química y mecánica de suelos. Ante un déficit donde el 94% de la red terciaria requiere atención o está en tierra, el uso de aditivos no tradicionales y el suelo-cemento optimizan recursos locales y garantizan la transitabilidad durante la temporada de lluvias.

De acuerdo con el Departamento Nacional de Planeación (DNP), En Colombia, La Red Vial Terciaria representa aproximadamente el 69% de la infraestructura vial nacional, con más de 142.000 km, que conectan veredas y zonas rurales con municipios y cabeceras municipales, que fomentan el desarrollo y la economía del país.

Según el Ministerio de Transporte, solo entre el 10% y el 19% de estas vías se encuentran en buen estado, limitando el desarrollo económico, social y urbano de los diferentes departamentos en Colombia, y de acuerdo con los datos y publicaciones del INVIAS, la solución más implementada ha sido la PLACA HUELLA, un sistema altamente costoso, con alta complejidad técnica, con limitaciones en ejecución y cobertura. Un sistema muy poco eficiente, debido a que sus altos costos de intervención por kilómetro, generan un impacto significativo en la inversión pública, considerando que la placa huella no constituye una solución integral para toda la red vial terciaria del país, ya que al intervenir las vías con este sistema tradicional, tomaría varias décadas, superando incluso los ciclos normales de la vida útil de esta solución, es decir, mientras se avanza en nuevas intervenciones con placa huella, los tramos ya construidos comenzarán a solicitar recursos adicionales para su mantenimiento o reconstrucción de estas para su correcta o adecuada operación, afectando la sostenibilidad de la red vial terciaria intervenida en el país.

 Alcaldía de Chinácota	ANALISIS DEL SECTOR	PA-GA-GC-F16	
		FECHA	VERSIÓN
		08/03/2018	2
		Página 19 de 45	

Por estas razones, el INVIAS regulo o adopto nuevas tecnologías de estabilización de suelos para la intervención de la red vial terciaria del país, a partir de la resolución 2451 del 15 de Julio del 2022, establece que el artículo 237-22: “Estabilización De Suelos Con Productos Químicos No Tradicionales”, es puesta en marcha en todo el territorio nacional para la intervención de la red vial del país, Donde la compañía PROESTECH COLOMBIA, hace parte de las nuevas tecnologías reguladas por el INVIAS, siendo esta tecnología una solución más eficiente, en donde en vez de abarcar un [1] km de a altos costos, es posible intervenir varios kilómetros utilizando esta tecnología PROES® para la estabilización de suelos, lo que permite ampliar considerablemente la cobertura de mejoramiento vial terciario, mejorando la conectividad de las zonas rurales, optimizando recursos y generando soluciones sostenibles en el sistema vial del país.⁹

En el periodo entre 2022 y 2026, el Gobierno nacional, a través del Instituto Nacional de Vías (Invías), ha consolidado una apuesta por una infraestructura más humana, participativa y cercana a las regiones, donde las vías, los puentes, los muelles y los corredores estratégicos no solo representan obras físicas sino también oportunidades para el desarrollo, la integración territorial y la presencia efectiva del Estado en todo el país. Al respecto, la ministra de Transporte, Mafe Rojas, destacó el alcance de esta gestión: “Nuestra prioridad ha sido volcar la infraestructura hacia los territorios históricamente olvidados. Cada kilómetro intervenido y cada convenio firmado con las Juntas de Acción Comunal representan un paso definitivo para saldar la deuda social con el campo colombiano y consolidar las bases de la justicia económica y la paz total”.

Esta visión se materializa en dos grandes estrategias de conectividad regional y comunitaria:

Conectividad Regional y Caminos Comunitarios de la Paz Total

“La infraestructura vial cumple un papel estratégico en la Reforma Agraria integral al facilitar el acceso a los mercados, valorizar la propiedad rural y reducir la intermediación, permitiendo que los productores campesinos comercialicen directamente sus cosechas en centros de acopio, mejoren sus ingresos y fortalezcan las economías regionales”, agregó el director General del Invías, Juan Guillermo Jiménez.

Bajo esta premisa, con una inversión superior a \$2,3 billones, el Gobierno Nacional, a través del Invías, ha avanzado en la transformación de la conectividad de los territorios más apartados del país, mediante la intervención de 9.903 kilómetros de vías regionales y caminos ancestrales en 31 departamentos y 710 municipios, beneficiando a 1,7 millones de personas.

Dentro de esta inversión, \$1,093 billones se destinan al programa Caminos Comunitarios de la Paz Total (CCPT), una de las principales apuestas para mejorar la transitabilidad rural. A través de 2.571 convenios

⁹ <https://proestech.com.co/solucion-proes-para-vias-terciarias-en-colombia/>

 Alcaldía de Chinácota	ANALISIS DEL SECTOR	PA-GA-GC-F16	
		FECHA	VERSIÓN
		08/03/2018	2
		Página 20 de 45	

solidarios suscritos con Juntas de Acción Comunal y comunidades étnicas, esta estrategia no solo ha fortalecido la infraestructura vial, sino también el tejido social, las economías locales y la presencia institucional en los territorios, generando más de 44 mil empleos directos y 75 mil indirectos, llevando oportunidades y desarrollo a las comunidades que más lo necesitan.

Conectividad Estratégica: CONPES “Vías para la Paz”

En materia de conectividad estratégica, el CONPES “Vías para la Paz” marca una hoja de ruta histórica para cerrar brechas y consolidar infraestructura al servicio de la paz y el desarrollo regional. Esta estrategia contempla inversiones superiores a los \$15 billones en 22 proyectos de infraestructura vial, con 1.550 kilómetros intervenidos y la generación estimada de más de 417 mil empleos.

Dentro de estos proyectos se destacan corredores fundamentales para la integración territorial como:

- La Transversal del Catatumbo (La Mata – Convención – El Tarra – Tibú).
- La Vía al Mar Pacífico (Argelia – Plateado – López de Micay y Popayán – El Tambo – Munchique – Honduras).
- La vía Pasto – El Estanquillo.
- La vía San Francisco – Mocoa.
- Proyectos estratégicos para La Guajira en cumplimiento de la Sentencia T-302.

En este mismo marco de conectividad estratégica regional, en Antioquia, la Vía El Aro representa una apuesta por la conectividad y la presencia institucional en territorios históricamente afectados por el conflicto, con una inversión cercana a los \$53 mil millones y una meta de construcción de 5,2 kilómetros de vía nueva.

Red Nacional de Carreteras y Puentes

En la red nacional de carreteras, el Gobierno nacional ha logrado intervenir 2.246 kilómetros mediante obras de mejoramiento y rehabilitación, con inversiones superiores a los \$7,78 billones en 59 proyectos desarrollados en 24 departamentos.

Adicionalmente, el Instituto ha ejecutado acciones de construcción, instalación, mejoramiento y mantenimiento de 59 puentes en distintos corredores estratégicos del país, entre ellos 18 puentes modulares instalados y 41 puentes mejorados y mantenidos, fortaleciendo la seguridad vial y garantizando la continuidad de la conectividad nacional.

Sostenibilidad a través de Microempresas

 Alcaldía de Chinácota	ANALISIS DEL SECTOR	PA-GA-GC-F16	
		FECHA	VERSIÓN
		08/03/2018	2
		Página 21 de 45	

Otro de los programas que refleja el impacto social de la infraestructura es el mantenimiento rutinario a través de microempresas, mediante el cual se han atendido más de 10.421 Km de vías con la participación de 250 microempresas viales en diferentes regiones del país, generando cerca de 14.780 empleos. Este modelo ha permitido que las comunidades no solo sean beneficiarias de las obras, sino también protagonistas de su conservación y sostenibilidad, fortaleciendo capacidades locales y garantizando atención permanente en corredores viales estratégicos.¹⁰

3.2.2 Clasificación UNSPSC

La clasificación UNSPSC de los bienes que la Alcaldía de Chinácota, requiere para el presente proceso de selección de contratista, se encuentran codificados en el Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas y dentro del Plan Anual de Adquisiciones de la entidad, con los códigos UNSPSC:

Tabla No. 1 Clasificador Internacional de bienes y servicios

CÓDIGO	PRODUCTO
72141102	Servicio de nivelación del terreno
72141103	Servicio de pavimentación de calles y carreteras
72141505	Servicio de movimiento de tierras

Fuente: <https://www.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-servicios>

3.2.3 Especificaciones técnicas

Para desarrollar la necesidad planteada en el proceso que se adelanta, se requiere contratar las siguientes especificaciones técnicas:

Tabla No. 2 Especificaciones técnicas

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT
1	ADECUACIÓN DE VÍAS		
1,1	PRELIMINARES		
1.1.1	Localización, trazado y replanteo	m2	6414,00
1.1.2	Rocería y limpieza de franjas laterales	m2	3294,6
1.1.3	Demolición de muro en concreto ciclopeo reforzado	m3	4,79
1,2	MOVIMIENTO DE TIERRAS		
1.2.1	Excavación manual en material sin clasificar	m3	5
1.2.2	Excavación mecánica en material sin clasificar	m3	27,6
1.2.3	Escarificación de la subrasante existente	m2	660
1.2.4	Perfilado, nivelación y compactación de subrasante	m2	6414
1,3	CONFORMACIÓN DE LA CAPA DE RODADURA		
1.3.1	Suministro e instalación de Bordillo/Sardinell Prefabricado Tipo A	ml	40
1.3.2	Suministro, instalación y compactación de material de recebo	m3	132
1,4	RETIRO DE SOBRANTES		
1.4.1	Cargue, transporte y disposición final de excavaciones y sobrante de obra	m3	44,39

¹⁰ <https://www.invias.gov.co/publicaciones/9614/invias-presenta-resultados-de-infraestructura-y-conectividad-regional-en-colombia-2022-2026/>

 Alcaldía de Chinácota	ANALISIS DEL SECTOR	PA-GA-GC-F16	
		FECHA	VERSIÓN
		08/03/2018	2
		Página 22 de 45	

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT
2	OBRAS DE EVACUACIÓN DE ESCORRENTÍA		
2,1	PRELIMINARES		
2.1.1	Localización y replanteo	m2	691,40
2.1.2	Rocería y limpieza manual	m2	691,40
2.1.3	Desvío y manejo de aguas	ml	42,00
2.1.4	Retiro de tubería de concreto existente	ml	58,00
2,2	EXCAVACIONES Y RELLENOS		
2.2.1	Excavación mecánica en material sin clasificar	m3	55,81
2.2.2	Excavación manual en material sin clasificar	m3	9,85
2.2.3	Sum. E inst. Colchon de arena e= 0,30 mts (incluye acarreo manual a max 200 mts)	m3	8,88
2.2.4	Relleno manual compactado con base granular (incluye acarreo manual a max 200 mts)	m3	53,37
2.2.5	Relleno compactado con material seleccionado de la misma excavación	m3	75,51
2,3	ACERO DE REFUERZO Y CONCRETOS		
2.3.1	Solado en concreto clase f 2500 psi e:0,05m	m2	5,76
2.3.2	Sum. Figur e inst. De acero de refuerzo fy=4200 kg/cm2	kg	514,80
2.3.3	Concreto de 4000 psi para caja de inspección (dim 2,0*2,0*4,60)	m3	10,33
2.3.4	Suminist. E inst de tubería novafort de 36"	ml	42,00
2.3.5	Estructura de descarga de descarga	m3	3,96

Fuente: Elaboración Rol técnico

EL PERSONAL REQUERIDO ES EL SIGUIENTE

a. Requisitos del personal

Todos los profesionales exigidos, deben cumplir y acreditar, como mínimo, los siguientes requisitos de formación y experiencia:

Tabla No. 3 Personal requerido

PERFIL	REQUISITOS DE EXPERIENCIA GENERAL	REQUISITOS DE EXPERIENCIA ESPECIFICA
Ingeniero civil – Director de obra	Experiencia mínima de dos (2) años, contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional	Acreditar experiencia como contratista de obra y/o director de obra con entidades públicas y/o privadas en dos (2) contratos relacionados con obras de pavimentaciones
Ingeniero civil – Residente de Obra	Experiencia mínima de un (1) año, contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional	Acreditar experiencia como residente de obra con entidades públicas y/o privadas en un (1) contrato relacionado con obras de pavimentación urbanas contratista de obra y/o director de obra con entidades públicas y/o privadas en dos (2) contratos relacionados con obras de pavimentaciones urbanas

 Alcaldía de Chinácota	ANALISIS DEL SECTOR	PA-GA-GC-F16	
		FECHA	VERSIÓN
		08/03/2018	2
		Página 23 de 45	

El personal relacionado anteriormente es el personal operacional y profesional mínimo necesario para la ejecución del proyecto. Si el Contratista contrata personal adicional, este correrá por su cuenta, por lo que no habrá lugar a pago alguno por parte de la Entidad frente al personal extra que el Contratista utilice en la ejecución del Contrato, ya que la Entidad en la etapa de planeación estableció el personal profesional y operacional mínimo requerido para el cumplimiento del Contrato.

Para cada uno de los profesionales mencionados se deberá anexar fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de vigencia y antecedente expedido por el consejo profesional competente. El requisito de la tarjeta profesional se puede suplir con el requisito de que trata el artículo 18 del Decreto – Ley 2106 de 2019.

Los estudios de posgrado que se exijan como requisito mínimo se acreditarán mediante copia de los respectivos diplomas o certificados de obtención del título correspondiente. Además, la Entidad podrá solicitar las certificaciones laborales que permitan verificar la información relacionada en los Anexos. Para cada uno de los profesionales se debe aportar la información solicitada.

b. Maquinaria mínima del proyecto

El equipo mínimo requerido es el siguiente:

1. Máquina retrocargadora
2. Rodillo Vibrocompactador

La maquinaria mínima requerida será verificada una vez se adjudique el contrato y no podrá ser pedida durante la selección del contratista para efectos de otorgar puntaje o como criterio habilitante

En el anexo técnico se encuentra descriptivamente cada uno de los ítems de pago, junto con sus APUS.

3.3 Aspectos Regulatorios

Marco General de la modalidad y tipología contractual

- Constitución Política de Colombia
- Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública).
- Ley 850 de 2003 (veedurías ciudadanas)
- Directiva 0013 de 2005 de la Procuraduría General de la Nación (por la cual se imparten unas instrucciones relacionadas con la aplicación de la hora legal.)
- Ley 1150 de 2007 (Por 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de Recursos Públicos.)
- Ley 1474 de 2011 (Estatuto anticorrupción)
- Decreto 4170 de 2011 (Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia compra eficiente)

 Alcaldía de Chinácota	ANALISIS DEL SECTOR	PA-GA-GC-F16	
		FECHA	VERSIÓN
		08/03/2018	2
		Página 24 de 45	

- Decreto Ley 019 de 2012 (Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública)
- Decreto 791 de 2014 (Por el cual se reglamenta el artículo 72 de la Ley 1682 de 2013 y se modifica el artículo 18 del Decreto 1510 de 2013).
- Decreto 1082 de 2015 (por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional).
- Ley 1882 de 2018 (Por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública en Colombia, la ley de infraestructura y se dictan otras disposiciones).
- Ley 2022 de 2020 (Por la cual modifica el artículo 4 de la ley 1882 de 2018 y se dictan otras disposiciones).
- Decreto 1860 del 24 de diciembre de 2021 "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 Y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones"
- Resolución 463 de 2024- (Por la cual se adopta la versión -3- de los Documentos Tipo para los procesos de selección abreviada de menor cuantía de obra pública de infraestructura de transporte y se deroga la Resolución 241 de 2020).
- Manuales expedidos por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente para el sistema de compras.
- Manual de contratación de la Alcaldía de Chinácota Norte de Santander.

4. Modelo de Abastecimiento Estratégico

El Modelo de Abastecimiento Estratégico desarrollado por la Agencia Nacional de Contratación Pública- Colombia Compra Eficiente, busca mejorar las buenas prácticas en la planeación y gestión de los procesos contractuales para que los participantes del Sistema de Compra Pública lo adopten y se destaquen por sus niveles de transparencia, eficiencia y generación de mayor valor por dinero.

A través de esta herramienta e imposible revisar los convenios marcos que se hayan suscritos sin erogación, ya que al buscar a través del código No. UNSPSC, se puede evidenciar el total de contratos o convenios que hayan sido suscritos, dando como resultado el valor global de la contratación.

Una vez consultada la página de Colombia compra eficiente para analizar la demanda, esta fue filtrada con el clasificador internacional de bienes y servicios, en el código No. UNSPSC 7214- Servicios de construcción pesada, ya que no permitió filtrar con el código 721411-servicios de pavimentación y superficies, donde nos permite visualizar que, a nivel nacional en el año 2025, se suscribieron 1.930 contratos, a través de las herramientas Secop I y II, por un valor de \$4.479.134.633.470.



Alcaldía de Chinácota

ANALISIS DEL SECTOR

PA-GA-GC-F16

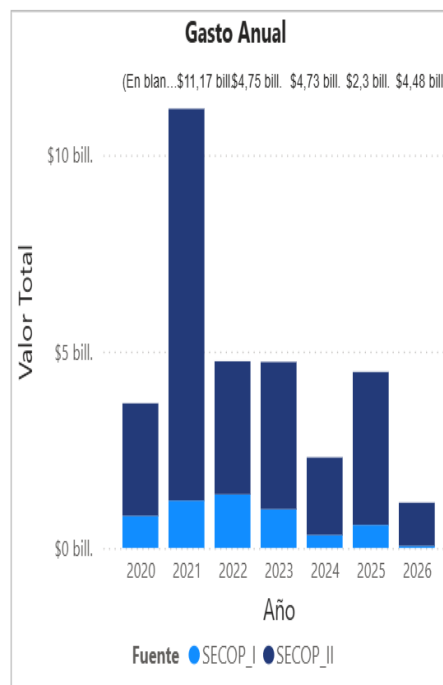
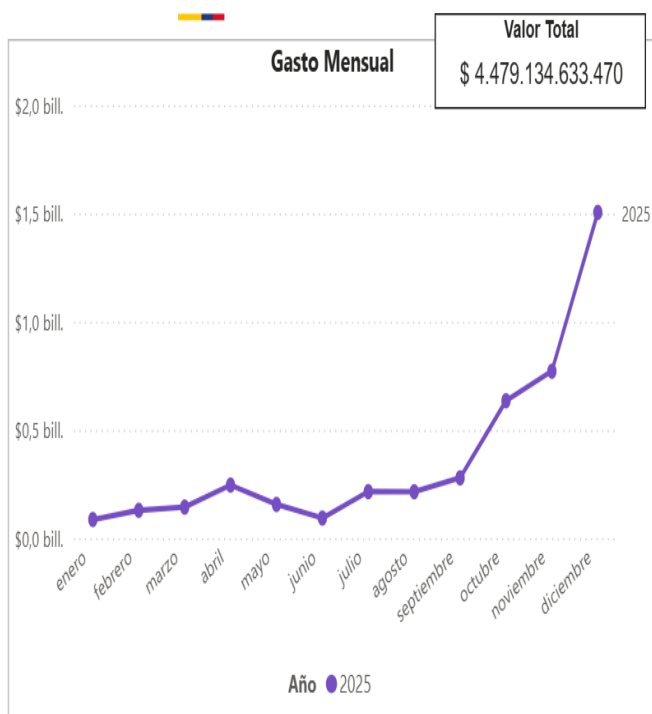
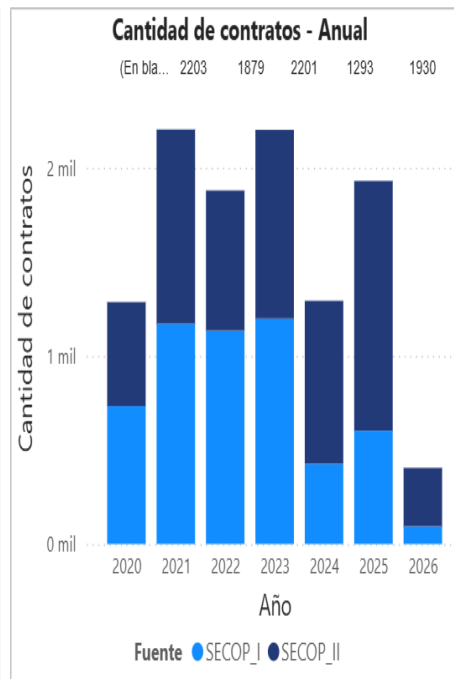
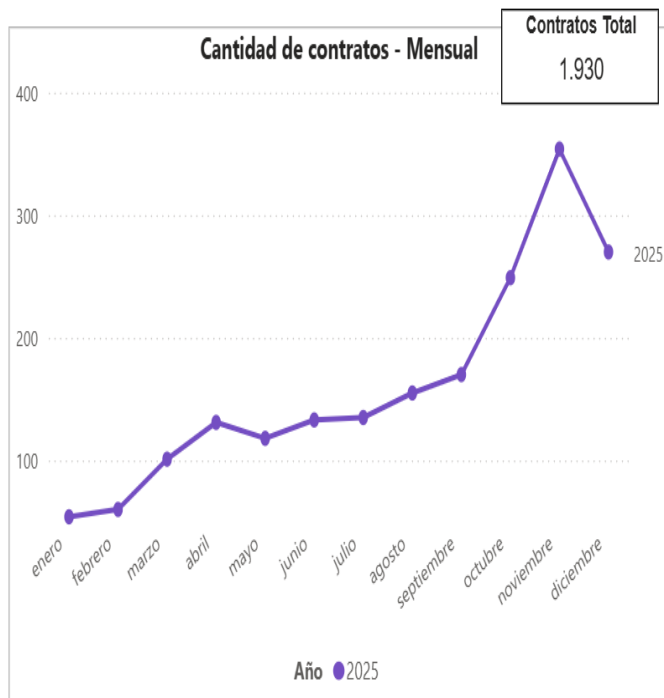
FECHA

08/03/2018

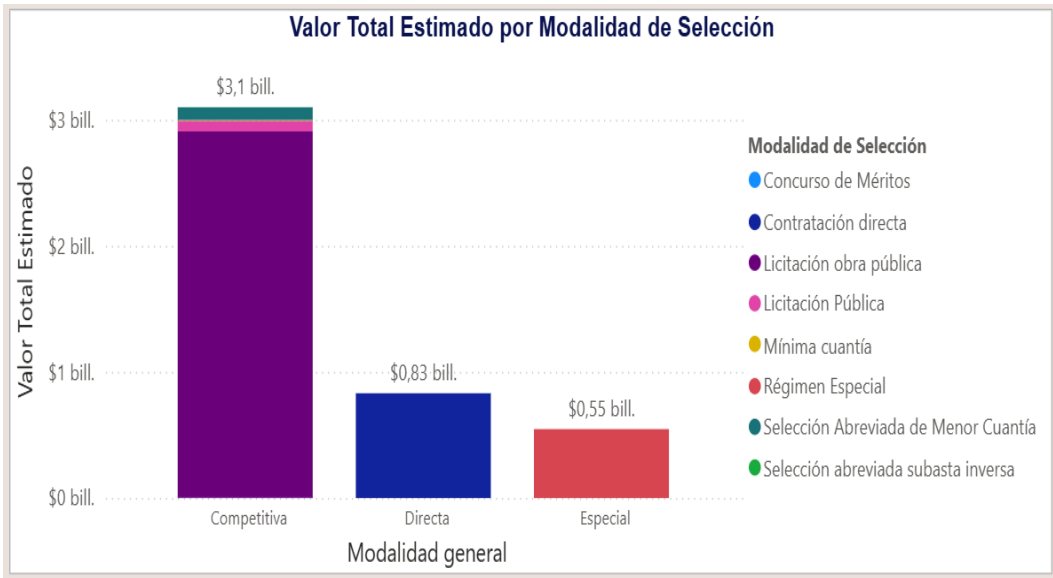
VERSIÓN

2

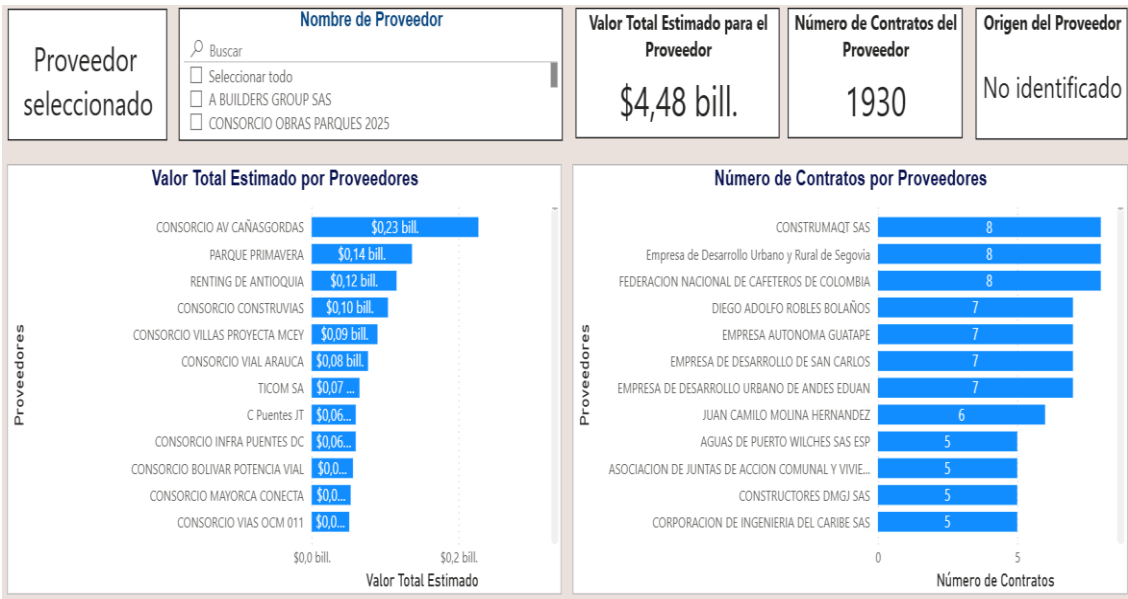
Página 25 de 45



También se puede evidenciar que las modalidades de selección utilizadas, fueron las competitivas establecidas en la Ley 1150 de 2007, en su artículo 2 y por régimen especial.



Para analizar la oferta, igualmente fue filtrada con el clasificador internacional de bienes y servicios, en el código No. UNSPSC 7214- Servicios de construcción, donde nos permite visualizar que, en el año 2025, el 1,94% del total de los proveedores pertenecen a la región Norte de Santander, esta herramienta también permite visualizar cuantos contratos se suscribieron por proveedor.





Alcaldía de Chinácota

ANALISIS DEL SECTOR

PA-GA-GC-F16

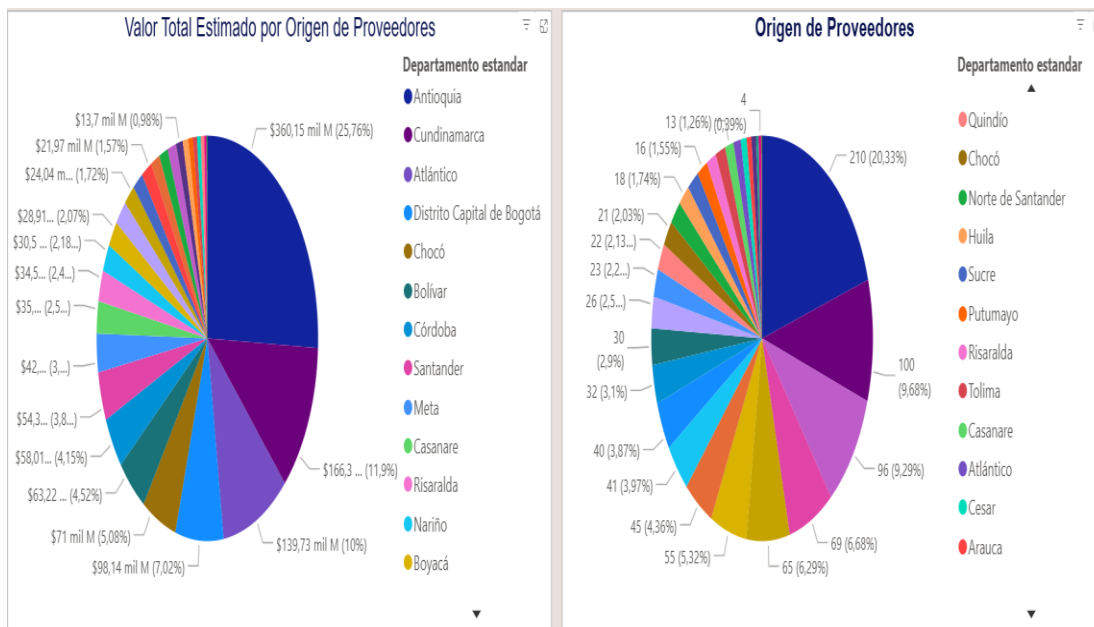
FECHA

08/03/2018

VERSIÓN

2

Página 27 de 45



En el Análisis la Estrategia de Compra, se puede concluir que los objetos similares al proceso que se adelanta, se hicieron por las plataformas Secop I y II.

5. Comportamiento del Gasto Histórico

La información de la demanda o del histórico, le permite a la Alcaldía de Chinácota, recopilar información histórica sobre cómo se ha contratado la CONSTRUCCION DE VIAS, como también de conocer las experiencias y buenas prácticas que implementa el Instituto y otras entidades estatales.

La información histórica orienta a la definición y verificación de la necesidad, así como la determinación de requisitos, especificaciones, plazos y garantías.

A continuación, se presenta la información consultada para este fin por parte del Rol Financiero del Organismo, con el fin de conocer el comportamiento de la contratación para cubrir esta necesidad y adoptar mecanismos de mejora por las buenas prácticas revisadas.

5.1 Procesos de Contratación de la Alcaldía de Chinácota

Revisado la base de datos de la plataforma del Secop I y II, en las vigencias 2022-2023-2024 y 2025, no se encontró que se haya suscrito un contrato en la construcción de vías, por lo tanto, no se hará análisis a los procesos realizados por la Alcaldía de Chinácota.

 Alcaldía de Chinácota	ANALISIS DEL SECTOR	PA-GA-GC-F16	
		FECHA	VERSIÓN
		08/03/2018	2
		Página 28 de 45	

5.2 Procesos de Contratación de otras Entidades Estatales

Tabla No.3 Procesos contractuales otras Entidades

No. DE PROCESO	ENTIDAD	OBJETO CONTRACTUAL	VALOR	MODALIDAD DE SELECCIÓN	PROVEEDOR	PLAZO
SAMC-011-2025	ALCALDIA MUNICIPIO DE SAN GIL - SANTANDER	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OPTIMIZACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 7A ENTRE LAS CALLES 25 Y 27 EN EL MUNICIPIO DE SAN GIL SANTANDER	\$381.931.444	Selección Abreviada de Menor Cuantía –Tipo de Contrato: Obra	MORALES & MARDINI INGENIEROS CIVILES SAS	45 (Días)
SIV-SA-2025-0119	ALCALDIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA-VALLE	CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO RÍGIDO DIAGONAL 1A SUR ENTRE CARRERAS 49A Y 50 BARRIO EL CRISTAL DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA	\$ 372.110.887	Selección Abreviada de Menor Cuantía –Tipo de Contrato: Obra	CONSTRUCTOR A ARQUITECTURA HABITAT Y DESARROLLO SAS	50 (Días)
SAMC-004-2025	ALCALDIA DE AGUACHICA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO EN LA CALLE 7 ENTRE CRR 30 Y 27A DEL BARRIO LA UNION, EN EL MUNICIPIO DE AGUACHICA, CESAR.	\$532.733.000	Selección Abreviada de Menor Cuantía –Tipo de Contrato: Obra	CHL INGENIERIA SAS	3 (Meses)
SAMC-SI-002-202	GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR	CONSTRUCCION EN PAVIMENTO RIGIDO EN LA CARRERA 14, ENTRE CALLE 17B Y CALLE 18, DE SAN CRISTOBAL BOLIVAR	\$370.824.020	Selección Abreviada de Menor Cuantía –Tipo de Contrato: Obra	ANTONIO OCHOA CERA	1 (Meses)
SAMC-019-2024	ALCALDIA MUNICIPIO DE MANZANARES	CONTRATAR A TODO COSTO LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN ZONA URBANA EN EL BARRIO MILENIO ETAPA I, MUNICIPIO DE MANZANARES	\$ 356.031.630	Selección Abreviada de Menor Cuantía –Tipo de Contrato: Obra	INCORES CIVILES SAS	60 (Días)

Fuente: SECOP II

Tabla No. 4 Requisitos procesos consultados de otras entidades

No. DE PROCESO	RUP-UNSPSC	ACREDITACION CONDICION DE EXPERIENCIA	INDICADORES FINANCIEROS	GARANTIAS
SAMC-011-2025	72141000 - Servicios de construcción de autopistas y carreteras 72141100 - Servicios de construcción y	GENERAL CONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO O RECONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN O PAVIMENTACIÓN O REPAVIMENTACIÓN O CONSERVACIÓN EN PAVIMENTO ASFALTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE CARRETERAS PRIMARIAS O	MATRIZ 2 – INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES SOBRAS PARA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE Índices de capacidad financiera y organizacionales para Mipyme	Seriedad de la oferta (10%) del valor del presupuesto oficial. Por el término de tres (3) meses contados a partir de la fecha de cierre del proceso.

 Alcaldía de Chinácota	ANALISIS DEL SECTOR	PA-GA-GC-F16	
		FECHA	VERSIÓN
		08/03/2018	2
		Página 29 de 45	

No. DE PROCESO	RUP-UNSPSC	ACREDITACION CONDICION DE EXPERIENCIA	INDICADORES FINANCIEROS	GARANTIAS
	revestimiento y pavimentación de infraestructura 72141500 - Servicios de preparación de tierras 72151909 - Servicio de mampostería en piedra 95111617 - Sendero peatonal	SECUNDARIAS O VIAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS ESPECIFICA Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general sea de un valor correspondiente a por lo menos el 60% del valor de PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente proceso de contratación. El Proponente podrá acreditar la experiencia solicitada con mínimo uno (1) y máximo cinco (5) contratos, los cuales serán evaluados teniendo en cuenta la tabla del numeral 3.5.8 del Pliego de Condiciones, así como el contenido de la Matriz 1 – Experiencia. En caso de que el Proponente persona natural o jurídica acredite la calidad de Mipyme y de emprendimiento y empresa de mujer con domicilio en el territorio nacional de manera conjunta, podrá demostrar la experiencia solicitada con dos (2) contratos adicionales a los cinco (5) inicialmente previstos, para un máximo de siete (7).	Índice de liquidez $\geq 1,2$ Índice de endeudamiento $\leq 70\%$ Razón de cobertura de intereses ≥ 1 CTd = (POE - Anticipo o Pago anticipado) x 33% Rentabilidad del patrimonio $\geq 2\%$ Rentabilidad del activo $\geq 1\%$ Índices de capacidad financiera y organizacionales para los demás Proponentes Índice de liquidez $\geq 1,3$ Índice de endeudamiento $\leq 70\%$ Razón de cobertura de intereses ≥ 1 CTd = (POE - Anticipo o Pago anticipado) x 33% Rentabilidad del patrimonio $\geq 4\%$ Rentabilidad del activo $\geq 2\%$	Cumplimiento: 20% del valor de contrato. Vigencia: Hasta la liquidación del contrato y seis (6) meses mas Pago de salarios y prestaciones sociales: 10% del valor de contrato. Vigencia: por el plazo del contrato y tres (3) años más. Estabilidad y calidad de la obra: en cuantía equivalente al treinta por ciento (30%) del valor total de Contrato, con una vigencia de cinco (5) años mas. Responsabilidad Civil Extracontractual: 200 S.M.L.M.V. vigencia igual al plazo de ejecución del contrato.
SIV-SA-2025-0119	30102217 - Placa de concreto 30111505 - Concreto premezclado 72141000 - Servicios de construcción de autopistas y carreteras 72141100 - Servicios de construcción y revestimiento y pavimentación de infraestructura	GENERAL CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN O MEJORAMIENTO O REPAVIMENTACIÓN O PAVIMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA TRÁFICO VEHICULAR DE VÍAS URBANAS O DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS ESPECÍFICA Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento (asfáltico o hidráulico) Y Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos Y	MATRIZ 2 – INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES SOBRAS PARA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE Índices de capacidad financiera y organizacionales para Mipyme Índice de liquidez $\geq 1,2$ Índice de endeudamiento $\leq 70\%$ Razón de cobertura de intereses ≥ 1 CTd = (POE - Anticipo o Pago anticipado) x 33% Rentabilidad del patrimonio $\geq 2\%$ Rentabilidad del activo $\geq 1\%$ Índices de capacidad financiera y organizacionales para los demás Proponentes	Seriedad de la oferta (10%) del valor del presupuesto oficial. Por el término de tres (3) meses contados a partir de la fecha de cierre del proceso. Cumplimiento: 20% del valor de contrato. Vigencia: Hasta la liquidación del contrato y seis (6) meses mas. Buen manejo y correcta inversión del anticipo. Vigencia: Hasta la liquidación del

 Alcaldía de Chinácota	ANALISIS DEL SECTOR	PA-GA-GC-F16	
		FECHA	VERSIÓN
		08/03/2018	2
		Página 30 de 45	

No. DE PROCESO	RUP-UNSPSC	ACREDITACION CONDICION DE EXPERIENCIA	INDICADORES FINANCIEROS	GARANTIAS
		Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN O MEJORAMIENTO O REPAVIMENTACIÓN O PAVIMENTACIÓN en pavimento hidráulico o concreto hidráulico para tráfico vehicular. El Proponente podrá acreditar la experiencia solicitada con mínimo uno (1) y máximo cinco (5) contratos, los cuales serán evaluados teniendo en cuenta la tabla del numeral 3.5.8 del Pliego de Condiciones, así como el contenido de la Matriz 1 – Experiencia El Proponente persona natural o jurídica que acredite la calidad de Mipyme o de emprendimiento y empresa de mujer con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.2 del Decreto 1074 de 2015 y los artículos 2.2.1.2.4.2.4. y 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1082 de 2015, o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, podrá probar la experiencia solicitada con un (1) contrato adicional a los cinco (5) inicialmente previstos, para un máximo de seis (6) contratos. En caso de que el Proponente persona natural o jurídica acredite la calidad de Mipyme y de emprendimiento y empresa de mujer con domicilio en el territorio nacional de manera conjunta, podrá demostrar la experiencia solicitada con dos (2) contratos adicionales a los cinco (5) inicialmente previstos, para un máximo de siete (7).	Índice de liquidez $\geq 1,3$ Índice de endeudamiento $\leq 70\%$ Razón de cobertura de intereses ≥ 1 CTd = (POE - Anticipo o Pago anticipado) x 33% Rentabilidad del patrimonio $\geq 4\%$ Rentabilidad del activo $\geq 2\%$	contrato y seis (6) meses más. Pago de salarios y prestaciones sociales: 10% del valor de contrato. Vigencia: por el plazo del contrato y tres (3) años más. Estabilidad y calidad de la obra: en cuantía equivalente al veinticinco (25%) del valor total de Contrato, con una vigencia de cinco (5) años mas. Responsabilidad Civil Extracontractual: 200 S.M.L.M.V. vigencia igual al plazo de ejecución del contrato.
SAMC-004-2025	721033 Servicios de Mantenimiento y Reparación de Infraestructura 721410 Servicios de Construcción de autopistas y carreteras 721411 Servicios de Pavimentación y	EXPERIENCIA GENERAL: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN O MEJORAMIENTO O REPAVIMENTACIÓN O PAVIMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA TRÁFICO VEHICULAR DE VÍAS URBANAS O DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS EXPERIENCIA ESPECIFICA 1: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe	MATRIZ 2 – INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES OBRAS PARA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE Índices de capacidad financiera y organizacionales para Mipyme Índice de liquidez $\geq 1,2$ Índice de endeudamiento $\leq 70\%$ Razón de cobertura de intereses ≥ 1	Seriedad de la oferta (10%) del valor del presupuesto oficial. Por el término de tres (3) meses contados a partir de la fecha de cierre del proceso. Cumplimiento: 20% del valor de contrato. Vigencia: Hasta la liquidación del

 Alcaldía de Chinácota	ANALISIS DEL SECTOR	PA-GA-GC-F16	
		FECHA	VERSIÓN
		08/03/2018	2
		Página 31 de 45	

No. DE PROCESO	RUP-UNSPSC	ACREDITACION CONDICION DE EXPERIENCIA	INDICADORES FINANCIEROS	GARANTIAS
	Superficie de Edificios de Infraestructura 721416 Servicios de Construcción de Tránsito Masivo	acreditar la CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN O MEJORAMIENTO O REPAVIMENTACIÓN O PAVIMENTACIÓN en pavimento en concreto hidráulico o concreto hidráulico para tráfico vehicular. El Proponente podrá acreditar la experiencia solicitada con mínimo uno (1) y máximo cinco (5) contratos, los cuales serán evaluados teniendo en cuenta la tabla del numeral 3.5.8 del Pliego de Condiciones, así como el contenido de la Matriz 1 – Experiencia. El Proponente persona natural o jurídica que acredite la calidad de Mipyme o de emprendimiento y empresa de mujer con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.2 del Decreto 1074 de 2015 y los artículos 2.2.1.2.4.2.4. y 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1082 de 2015, o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, podrá probar la experiencia solicitada con un (1) contrato adicional a los cinco (5) inicialmente previstos, para un máximo de seis (6) contratos. En caso de que el Proponente persona natural o jurídica acredite la calidad de Mipyme y de emprendimiento y empresa de mujer con domicilio en el territorio nacional de manera conjunta, podrá demostrar la experiencia solicitada con dos (2) contratos adicionales a los cinco (5) inicialmente previstos, para un máximo de siete (7).	CTd = (POE - Anticipo o Pago anticipado) x 33% Rentabilidad del patrimonio $\geq 2\%$ Rentabilidad del activo $\geq 1\%$ Índices de capacidad financiera y organizacionales para los demás Proponentes Índice de liquidez $\geq 1,3$ Índice de endeudamiento $\leq 70\%$ Razón de cobertura de intereses ≥ 1 CTd = (POE - Anticipo o Pago anticipado) x 33% Rentabilidad del patrimonio $\geq 4\%$ Rentabilidad del activo $\geq 2\%$	contrato y seis (6) meses más. Pago de salarios y prestaciones sociales: 10% del valor de contrato. Vigencia: por el plazo del contrato y tres (3) años más. Estabilidad y calidad de la obra: en cuantía equivalente al treinta por ciento (30%) del valor total de Contrato, con una vigencia de cinco (5) años más. Responsabilidad Civil Extracontractual: 200 S.M.L.M.V. vigencia igual al plazo de ejecución del contrato
SAMC-SI-002-202	72141000 - Servicios de construcción de autopistas y carreteras 72141100 - Servicios de construcción y revestimiento y pavimentación de infraestructura	Experiencia General: CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION O REHABILITACION O MEJORAMIENTO O REPAVIMENTACION O PAVIMENTACION DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA TRAFICO VEHICULAR DE VIAS URBANAS O DE VIAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS. Nota 1. En el evento en que el proyecto contemple las actividades de Diagnostico o Estudios o Diseños, Por lo menos uno (1) de los contratos validos aportados como experiencia general debe acreditar que se hayan realizado actividades de diagnostico y/o estudios y diseños, para actividades de Construcción o Reconstrucción o Rehabilitación o Mejoramiento de vías.	MATRIZ 2 – INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES OBRAS PARA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE Índices de capacidad financiera y organizacionales para Mipyme Índice de liquidez $\geq 1,2$ Índice de endeudamiento $\leq 70\%$ Razón de cobertura de intereses ≥ 1 CTd = (POE - Anticipo o Pago anticipado) x 33% Rentabilidad del patrimonio $\geq 2\%$ Rentabilidad del activo $\geq 1\%$ Índices de capacidad financiera y organizacionales para los demás Proponentes	Seriedad de la oferta (10%) del valor del presupuesto oficial. Por el término de tres (3) meses contados a partir de la fecha de cierre del proceso. Cumplimiento: 30% del valor de contrato. Vigencia: Hasta la liquidación del contrato. Pago de salarios y prestaciones sociales: 5% del valor de contrato.

 Alcaldía de Chinácota	ANALISIS DEL SECTOR	PA-GA-GC-F16	
		FECHA	VERSIÓN
		08/03/2018	2
		Página 32 de 45	

No. DE PROCESO	RUP-UNSPSC	ACREDITACION CONDICION DE EXPERIENCIA	INDICADORES FINANCIEROS	GARANTIAS
		Experiencia Especifica 1: Por lo menos uno (1) de los contratos validos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento (asfáltico o concreto hidráulico). Experiencia Especifica 2: Por lo menos uno (1) de los contratos validos aportados como experiencia general debe acreditar la CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION O REHABILITACION O MEJORAMIENTO O REPAVIMENTACION O PAVIMENTACION en pavimento hidráulico o concreto hidráulico para tráfico vehicular. El Proponente podrá acreditar la experiencia solicitada con mínimo uno (1) y máximo cinco (5) contratos, los cuales serán evaluados teniendo en cuenta la tabla del numeral 3.5.8 del Pliego de Condiciones, así como el contenido de la Matriz 1 – Experiencia. El Proponente persona natural o jurídica que acredite la calidad de Mipyme o de emprendimiento y empresa de mujer con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.2 del Decreto 1074 de 2015 y los artículos 2.2.1.2.4.2.4. y 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1082 de 2015, o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, podrá probar la experiencia solicitada con un (1) contrato adicional a los cinco (5) inicialmente previstos, para un máximo de seis (6) contratos. En caso de que el Proponente persona natural o jurídica acredite la calidad de Mipyme y de emprendimiento y empresa de mujer con domicilio en el territorio nacional de manera conjunta, podrá demostrar la experiencia solicitada con dos (2) contratos adicionales a los cinco (5) inicialmente previstos, para un máximo de siete (7).	Índice de liquidez $\geq 1,3$ Índice de endeudamiento $\leq 70\%$ Razón de cobertura de intereses ≥ 1 CTd = (POE - Anticipo o Pago anticipado) x 33% Rentabilidad del patrimonio $\geq 4\%$ Rentabilidad del activo $\geq 2\%$	Vigencia: por el plazo del contrato y tres (3) años más. Estabilidad y calidad de la obra: en cuantía equivalente al cinco (5%) del valor total de Contrato, con una vigencia de cinco (5) años más. Responsabilidad Civil Extracontractual: 200 S.M.L.M.V. vigencia igual al plazo de ejecución del contrato.
SAMC-019-2024	72141100 - Servicios de construcción y revestimiento y pavimentación de infraestructura	EXPERIENCIA GENERAL: CONSTRUCCIÓN EN PAVIMENTO ASFALTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VIAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS. EXPERIENCIA ESPECIFICA: No Aplica	MATRIZ 2 – INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES SOBRAS PARA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE Índices de capacidad financiera y organizacionales para Mipyme	Seriedad de la oferta (10%) del valor del presupuesto oficial. Por el término de tres (3) meses contados a partir de la fecha de cierre del proceso.

 Alcaldía de Chinácota	ANALISIS DEL SECTOR	PA-GA-GC-F16	
		FECHA	VERSIÓN
		08/03/2018	2
		Página 33 de 45	

No. DE PROCESO	RUP-UNSPSC	ACREDITACION CONDICION DE EXPERIENCIA	INDICADORES FINANCIEROS	GARANTIAS
		El Proponente podrá acreditar la experiencia solicitada con mínimo uno (1) y máximo cinco (5) contratos, los cuales serán evaluados teniendo en cuenta la tabla del numeral 3.5.8 del Pliego de Condiciones, así como el contenido de la Matriz 1 – Experiencia. El Proponente persona natural o jurídica que acredite la calidad de Mipyme o de emprendimiento y empresa de mujer con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.2 del Decreto 1074 de 2015 y los artículos 2.2.1.2.4.2.4. y 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1082 de 2015, o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, podrá probar la experiencia solicitada con un (1) contrato adicional a los cinco (5) inicialmente previstos, para un máximo de seis (6) contratos. En caso de que el Proponente persona natural o jurídica acredite la calidad de Mipyme y de emprendimiento y empresa de mujer con domicilio en el territorio nacional de manera conjunta, podrá demostrar la experiencia solicitada con dos (2) contratos adicionales a los cinco (5) inicialmente previstos, para un máximo de siete (7).	Índice de liquidez $\geq 1,2$ Índice de endeudamiento $\leq 70\%$ Razón de cobertura de intereses ≥ 1 CTd = (POE - Anticipo o Pago anticipado) x 33% Rentabilidad del patrimonio $\geq 2\%$ Rentabilidad del activo $\geq 1\%$ Índices de capacidad financiera y organizacionales para los demás Proponentes Índice de liquidez $\geq 1,3$ Índice de endeudamiento $\leq 70\%$ Razón de cobertura de intereses ≥ 1 CTd = (POE - Anticipo o Pago anticipado) x 33% Rentabilidad del patrimonio $\geq 4\%$ Rentabilidad del activo $\geq 2\%$	Cumplimiento: 20% del valor de contrato. Vigencia: Hasta la liquidación del contrato y cuatro (4) meses. Pago de salarios y prestaciones sociales: 20% del valor de contrato. Vigencia: por el plazo del contrato y tres (3) años más. Estabilidad y calidad de la obra: en cuantía equivalente al veinte (20%) del valor total de Contrato, con una vigencia de cinco (5) años más. Responsabilidad Civil Extracontractual: 200 S.M.L.M.V. vigencia igual al plazo de ejecución del contrato

Fuente: SECOP II

5.3 Análisis de los Procesos de Contratación identificados

a) Modalidad de Contratación

Los procesos consultados fueron por la modalidad de selección Abreviada de Menor cuantía, (Ley 1150 de 2007) a través de contratos de obra.

b) Plazo del contrato

Los plazos de ejecución oscilan dependiendo la necesidad, actividades y especificaciones técnicas, encontrándose una variación desde 30 a 90 días.

 Alcaldía de Chinácota	ANALISIS DEL SECTOR	PA-GA-GC-F16	
		FECHA	VERSIÓN
		08/03/2018	2
		Página 34 de 45	

c) Experiencia exigida al proveedor

En cuanto a la experiencia exigida a los proponentes, tienen como requisito que la sumatoria de la experiencia aportada mediante contratos (desde 1 máximo 5) debidamente ejecutados a la hora del cierre del proceso, sume entre el 100% del presupuesto oficial.

Se evidencia que se tiene en cuenta los criterios diferenciales para las Mipymes y empresas y emprendimiento de mujeres.

d) Garantías exigidas

Ya que el propósito de la exigencia de garantías en los procesos de contratación es poner a disposición de la entidad las herramientas necesarias para mitigar riesgos que eventualmente se materialicen, es por ello que de los procesos consultados se identificaron las siguientes garantías: Seriedad de la oferta, Cumplimiento, pago de salarios y prestaciones sociales, estabilidad de la obra y responsabilidad civil extracontractual.

e) Criterios de evaluación y habilitación

En la consulta realizada se evidencia que las ofertas económicas se evaluaron teniendo en cuenta los requisitos habilitantes: capacidad jurídica, capacidad técnica, capacidad financiera y para seleccionar el contratista es a través de los criterios de puntuación que regula el pliego tipo basándose en la normativa que rige la contratación estatal.

6. Estudio de la Oferta

A continuación, la Entidad presenta la información proveniente de la oferta del mercado para la contratación que se está adelantando:

6.1 Proveedores

La Alcaldía de Chinácota, identificó que 956 proveedores reportaron sus Estados de situación financiera y Estados de resultado integral en la página web de la Superintendencia de Sociedades, los cuales están clasificados con el código CIIU F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil, dentro de los cuales se identifican 887 proveedores que tienen el tamaño de empresas como MiPymes.

 Alcaldía de Chinácota	ANALISIS DEL SECTOR	PA-GA-GC-F16	
		FECHA	VERSIÓN
		08/03/2018	2
		Página 35 de 45	

En la tabla, se expone parte de la muestra de las empresas, que sirve para identificar la oferta disponible en el mercado, las cuales podrían tener la capacidad de ejecutar las actividades del proceso que se está adelantado, teniendo en cuentas las variables jurídicas, económicas y financieras, sin dejar presente que todas las Empresas a nivel nacional están en la oportunidad de presentarse como proponentes siempre y cuando cumplan con los requisitos:

Tabla No.5 Proveedores CIU F4290

Punto de Entrada	NIT	Razón social de la sociedad	Ciudad de la dirección del domicilio
Plenas-Individuales	800095750	PROYECTOS MONTAJES Y CONSTRUCCIONES SA	BOGOTA D.C.
Plenas-Individuales	800127156	INGENIEROS CIVILES Y CONTRATISTAS SAS	BUCARAMANGA-SANTANDER
Plenas-Individuales	800172544	MONTAJES DE INGENIERIA DE COLOMBIA MICOL S.A.	CALI-VALLE
Plenas-Individuales	890201201	OTACC S.A.S.	BUCARAMANGA-SANTANDER
Plenas-Individuales	890503178	URIBE Y ABREO SAS	CUCUTA-NORTE DE SANTANDER
Plenas-Individuales	890940621	INDUSTRIAS DEL HIERRO S.A.S	GIRARDOTA-ANTIOQUIA
Plenas-Individuales	900796781	ICONOS INVERSIONES EN CONSTRUCCION SAS	BUCARAMANGA-SANTANDER
Plenas-Individuales	900839518	ACRECER PROMOTORA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
Plenas-Individuales	901019874	PROMOTORA LA 33 SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
Plenas-Individuales	901074652	ZONA FRANCA SANILIA SAS	SESQUILE-CUNDINAMARCA
Plenas-Individuales	901192505	CONSTRUCTORA CNB SAS	MONTERIA-CORDOBA
Plenas-Individuales	901612346	INFRAESTRUCTURA DEL VALLE SAS	CALI-VALLE
Plenas-Separados	800014246	ESTYMA ESTUDIOS Y MANEJOS SA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
Plenas-Separados	800180982	PUNTES Y TORONES SAS	BOGOTA D.C.
Plenas-Separados	820003863	INVERSIONES GYR SAS	BOGOTA D.C.
Plenas-Separados	830007073	OBCIPOL SAS	BARRANCABERMEJA-SANTANDER
Plenas-Separados	830042976	MECM PROFESIONALES CONTRATISTAS SAS EN REORGANIZACION	BOGOTA D.C.
Plenas-Separados	830094920	KMA CONSTRUCCIONES SAS	CARTAGENA-BOLIVAR
Plenas-Separados	860036081	SCHRADER CAMARGO S.A.S.	SOPO-CUNDINAMARCA
Plenas-Separados	890904041	ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
Plenas-Separados	901266326	PUERTO ANTIOQUIA HOLDING S.A.S	APARTADO-ANTIOQUIA
Pymes-Individuales	800012888	SOFAN INGENIERIA SAS	MONTERIA-CORDOBA
Pymes-Individuales	800016281	CONSTRUCCIONES CIVILES Y PAVIMENTOS S.A.S	MEDELLIN-ANTIOQUIA
Pymes-Individuales	800032838	CONSTRUCTORA BG SAS	FONSECA-LA GUAJIRA
Pymes-Individuales	800042119	VICPAR S.A	CHIA-CUNDINAMARCA
Pymes-Individuales	800043769	SERVICIOS DE DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO
Pymes-Individuales	800045199	construdiseños agroequipos comercial conacom sas	FLORENCIA-CAQUETA
Pymes-Individuales	800050326	IOV Y CIA SAS	SINCELEJO-SUCRE
Pymes-Individuales	800063392	Alfa SAIT SAS BIC	GIRON-SANTANDER
Pymes-Individuales	800067647	Colserpetrol SAS	VILLAVICENCIO-META
Pymes-Individuales	800071993	MANSER INGENIERIA SAS	YOPAL-CASANARE
Pymes-Individuales	800073480	TECNOAGUAS SAS	SANTA-MARTA-MAGDALENA
Pymes-Individuales	800078608	INARCON SAS	BUCARAMANGA-SANTANDER
Pymes-Individuales	800079382	UNION INDUSTRIAL BARRANCABERMEJA SAS	BARRANCABERMEJA-SANTANDER
Pymes-Individuales	800125980	EMECON S.A.S	TOCANCIPA-CUNDINAMARCA
Pymes-Individuales	800134130	SOLIDOS INGENIEROS CIVILES SA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
Pymes-Individuales	800137478	METALORIENTE SAS	CANDELARIA-VALLE
Pymes-Individuales	800141509	CORA SAS	PUERTO-BOYACA-BOYACA
Pymes-Individuales	800143273	MONTAJES Y CONSTRUCCIONES FERMAR SAS	BARRANCABERMEJA-SANTANDER
Pymes-Individuales	800143610	SOFORRESTA SAS	NEIVA-HUILA
Pymes-Individuales	800164423	PAMER INGENIERIA SAS	MALAMBO-ATLANTICO
Pymes-Individuales	800176128	CINCEL SAS	ENVIGADO-ANTIOQUIA
Pymes-Individuales	800177012	JASA LTDA	CUCUTA-NORTE DE SANTANDER



Alcaldía de Chinácota

ANALISIS DEL SECTOR

PA-GA-GC-F16

FECHA

VERSIÓN

08/03/2018

2

Página 36 de 45

Pymes-Individuales	800186250	ESTABL INGENIERIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	MOSQUERA-CUNDINAMARCA
Pymes-Individuales	800186765	APLICAR INGENIERIA CONSTRUCCIONES SAS	CALI-VALLE
Pymes-Individuales	800195637	DOFORMAS S.A.S	CANDELARIA-VALLE
Pymes-Individuales	800196467	INGENIERIA JOULES MEC SAS	NEIVA-HUILA
Pymes-Individuales	800233401	EQUIVER S A S	COTA-CUNDINAMARCA
Pymes-Individuales	800251731	MOVICON SAS	PEREIRA-RISARALDA
Pymes-Individuales	800252740	CONSTRUCOL-CONSTRUCTORA COLOMBIA S.A.S.	CUCUTA-NORTE DE SANTANDER
Pymes-Individuales	805016535	INGENIERIA Y SERVICIOS INDUSTRIALES SAS	YUMBO-VALLE
Pymes-Individuales	805017838	INVERSIONES CLH SA	JAMUNDI-VALLE
Pymes-Individuales	806014433	CH PEREIRA & CIA SAS	CARTAGENA-BOLIVAR
Pymes-Individuales	806015691	EXPLANACIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.	CARTAGENA-BOLIVAR
Pymes-Individuales	807000269	PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES SAS	CUCUTA-NORTE DE SANTANDER
Pymes-Individuales	807003309	O&P INGENIERIA Y CONSULTORIA LTDA	CUCUTA-NORTE DE SANTANDER
Pymes-Individuales	807008376	INCEL LTDA	CUCUTA-NORTE DE SANTANDER
Pymes-Individuales	810002827	CONACERO INGENIERIA SAS	MANIZALES-CALDAS
Pymes-Individuales	810006568	COMPUSER SAS	MANIZALES-CALDAS
Pymes-Individuales	811000489	SOCOCIL SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
Pymes-Individuales	811006779	IINGETIERRAS DE COLOMBIA S.A.	RIONEGRO-ANTIOQUIA
Pymes-Individuales	811009005	MONTAJES Y MANTENIMIENTOS DE TORRES SAS EN REORGANIZACION	ITAGUI-ANTIOQUIA
Pymes-Individuales	811009579	CONVIAS SAS	ENVIGADO-ANTIOQUIA
Pymes-Individuales	811011424	SERVICIOS DE INGENIERIA EQUIPOS Y TIERRAS SAS	SABANETA-ANTIOQUIA
Pymes-Individuales	900103726	CONSTRUCTORA CCC S.A.S.	CUCUTA-NORTE DE SANTANDER
Pymes-Individuales	900112407	CORVIAS GLOBAL SAS	FORTUL-ARAUCA
Pymes-Individuales	900115708	SMART STEEL SAS	GALAPA-ATLANTICO
Pymes-Individuales	900121088	URBANIZADORA ANDALUCIA SAS	CUCUTA-NORTE DE SANTANDER
Pymes-Individuales	900128780	INSTALCOM SAS	CALDAS-ANTIOQUIA
Pymes-Individuales	900133288	INGEDCUTOS INGENIERIA ESPECIALIZADA SAS	FUNZA-CUNDINAMARCA
Pymes-Individuales	900164688	SOCIEDAD MAVICOL MANTENIMIENTO DE VIAS DE COLOMBIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	OCANA-NORTE DE SANTANDER
Pymes-Individuales	900164883	MAOMAS SAS	LOS-PATIOS-NORTE DE SANTANDER
Pymes-Individuales	900173496	CALING S.A.S	TUNJA-BOYACA
Pymes-Individuales	900175547	GRUPO EMPRESARIAL E INDUSTRIAL DE LA ORINOQUIA SAS	AGUAZUL-CASANARE
Pymes-Individuales	900193620	GENERAL SUPPLIES S.A.S.	BARANOA-ATLANTICO
Pymes-Individuales	900197016	M.A. ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA S.A.S	CUCUTA-NORTE DE SANTANDER
Pymes-Individuales	900199516	DICOIN SAS	FORTUL-ARAUCA
Pymes-Individuales	900205516	CONSTRUCTORA COLINA VERDE S.A.S	IPIALES-NARINO
Pymes-Individuales	900205881	CONSTRUCTORA SAKARAH SAS	TOCANCIPA-CUNDINAMARCA
Pymes-Individuales	900209254	VEGA Y ORTIZ SAS EQUIPO DE PROFESIONALES CONSTRUCTORES Y CONSULTORES	SANTA-MARIA-BOYACA
Pymes-Individuales	900217466	NOVUM SAS	MOSQUERA-CUNDINAMARCA
Pymes-Individuales	900221386	OBRAS CIVILES DE OCCIDENTE SAS	CUCUTA-NORTE DE SANTANDER
Pymes-Individuales	900247365	CONINGECON SAS	SABANETA-ANTIOQUIA
Pymes-Individuales	900247961	CONSTRUCTORA MATICCES P & B LTDA	CUCUTA-NORTE DE SANTANDER
Pymes-Individuales	900311992	PROCONSTRUIMOS SAS	GIRON-SANTANDER
Pymes-Individuales	900317964	IES INGENIEROS SAS	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	900320511	COPROGEN SA	VILLAMARIA-CALDAS
Pymes-Individuales	900321513	CONSTRUCTORA SAN FERNANDO DEL RODEO SAS	CUCUTA-NORTE DE SANTANDER
Pymes-Individuales	900327094	CONSTRUCCIONES MYM S.A.S.	CAREPA-ANTIOQUIA
Pymes-Individuales	900331013	SALAZAR GAVILANES Y CIA S.A.S	MANIZALES-CALDAS
Pymes-Individuales	900339866	CONSULTORES Y CONSTRUCTORES ASOCIADOS S.A.S	PUERTO-NARE-ANTIOQUIA
Pymes-Individuales	900341710	MASSEQ PROYECTOS E INGENIERIA SAS	TESALIA-HUILA
Pymes-Individuales	900344811	CARVAJAL & CORTES INGENIERIA SAS EN REORGANIZACION SAS	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	900351238	TILT-UP S.A.S.	ENVIGADO-ANTIOQUIA
Pymes-Individuales	900365581	TEC MONTAJES SAS	BARRANCA-DE-UIPA-META
Pymes-Individuales	900367716	TRANSVIC SAS	CUCUTA-NORTE DE SANTANDER
Pymes-Individuales	900372728	ICO URBANO SAS	TUNJA-BOYACA
Pymes-Individuales	900378623	IBERIALES SAS	ENVIGADO-ANTIOQUIA

 Alcaldía de Chinácota	ANALISIS DEL SECTOR	PA-GA-GC-F16	
		FECHA	VERSIÓN
		08/03/2018	2
		Página 37 de 45	

Pymes-Individuales	900387122	ARQUITECTURA, URBANISMO Y CONSTRUCCION AURCO SAS	RIONEGRO-ANTIOQUIA
Pymes-Individuales	900394651	ARQUITECTURA, INGENIERIA, DISEÑO Y CONSTRUCCION SAS	RIONEGRO-ANTIOQUIA
Pymes-Individuales	900398983	CONSTRUCCIONES DISEÑOS E INTERVENTORIAS DE COLOMBIA SAS	BUCARAMANGA-SANTANDER
Pymes-Individuales	900402153	VERDE AJENJO S.A.S	BELLO-ANTIOQUIA
Pymes-Individuales	900405224	CONSULTORES Y PROVEEDORES PROVECOL SAS	PITALITO-HUILA
Pymes-Individuales	900406452	HELPRECAM S.A.S	PUERTO-LOPEZ-META
Pymes-Individuales	900409401	JUCAMAL INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS	CUCUTA-NORTE DE SANTANDER
Pymes-Individuales	900411291	Construcciones y Pavimentos Viales de Colombia SAS	CUCUTA-NORTE DE SANTANDER
Pymes-Individuales	900419471	900419471	IBAGUE-TOLIMA
Pymes-Individuales	900439864	ROCK DRILL GROUP SAS	PIEDRECUESTA-SANTANDER
Pymes-Individuales	900440546	CONSTRUCTORA PARGROUP SAS	NEIVA-HUILA
Pymes-Individuales	900442548	CROIL SERVICIOS E INGENIERIA SAS	GUAMAL-META
Pymes-Individuales	900454623	CONGUAYACANES	TURBANA-BOLIVAR
Pymes-Individuales	900456618	COLOMBIANA DE ASFALTOS SA	FLORIDABLANCA-SANTANDER
Pymes-Individuales	900464654	CONSTRUCTORA OASIS	CUCUTA-NORTE DE SANTANDER
Pymes-Individuales	901017711	CONSTRUCTORA BRISAS DE TORCOROMA SAS	CUCUTA-NORTE DE SANTANDER
Pymes-Individuales	901053244	MONTEALEGRE INMOBILIARIA S.A.S	SABANETA-ANTIOQUIA
Pymes-Individuales	901064499	constructora el tesoro dorado sas	BUCARAMANGA-SANTANDER
Pymes-Individuales	901070421	Constructora Saoma S.A.S.	IBAGUE-TOLIMA
Pymes-Individuales	901077546	ORBEING S.A.S	TUNJA-BOYACA
Pymes-Individuales	901133488	G4 PROJECT SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
Pymes-Individuales	901170872	ZONA FRANCA PERMANENTE CRISTALINA	TURBACO-BOLIVAR
Pymes-Individuales	901175671	CONSTRUCTORA VILLAS DEL RODEO SAS	CUCUTA-NORTE DE SANTANDER
Pymes-Individuales	901178054	INVERNOTA SAS	GIRON-SANTANDER
Pymes-Individuales	901234686	BARMAR CONSTRUCCIONES SAS	MONTERIA-CORDOBA
Pymes-Individuales	901238351	INVERSIONES NORCO SAS	PASTO-NARINO
Pymes-Individuales	901247374	SAC INGENIERIA E INVERSIONES SAS	ARMENIA-QUINDIO
Pymes-Individuales	901337212	CONSTRUCTORA MONTEMARIANA SAS ZOMAC	SAN-JACINTO-BOLIVAR
Pymes-Individuales	901401590	INVERSIONES Y PROYECTOS ALTAMIRA SAS	VALLEDUPAR-CESAR
Pymes-Separados	890210612	CAG S.A.S.	FLORIDABLANCA-SANTANDER
Pymes-Separados	890311243	SAINC INGENIEROS CONSTRUCTORES SAS EN REORGANIZACION	CALI-VALLE
Pymes-Separados	890404359	MOVICON S.A.S. EN PROCESO DE REORGANIZACION	CARTAGENA-BOLIVAR
Pymes-Separados	890406491	MEJIA VILLEGAS CONSTRUCTORES SA	CARTAGENA-BOLIVAR
Pymes-Separados	900014332	CONSTRUCTORA CARVAJAL & RIVERA S.A.S.	CUCUTA-NORTE DE SANTANDER
Pymes-Separados	900019772	GEOINGENIERIA LTDA	RIOHACHA-LA GUAJIRA
Pymes-Separados	900102268	INGENIERIA TRANSPORTE Y MAQUINARIA SAS	ENVIGADO-ANTIOQUIA
Pymes-Separados	900130852	VISION URBANA CONSTRUCTORES S. A.	SANTA-MARTA-MAGDALENA
Pymes-Separados	900181401	AHORA SI SA	CALI-VALLE
Pymes-Separados	900186312	torres sepulveda ingenieria	GIRARDOT-CUNDINAMARCA
Pymes-Separados	900481955	BYP CONSTRUCCIONES S.A.S	SANTA-MARTA-MAGDALENA
Pymes-Separados	900630106	DOCANO SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO
Pymes-Separados	900655891	UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES ASOCIADAS SAS	BOGOTA D.C.
Pymes-Separados	900659272	ECORENOVACION SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO
Pymes-Separados	900685791	AURORA PROYECTOS E INVERSIONES SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO
Pymes-Separados	900726460	ALIANCON SA	BUCARAMANGA-SANTANDER
Pymes-Separados	900735158	CONSTRUCCION Y CONSULTORIAS DE OBRAS DE INGENIERIA URBANISMO Y ARQUITECTURA CONTINUAR S.A.S.	SANTA-MARTA-MAGDALENA
Pymes-Individuales	901264616	GORILLA LOGIC SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
Pymes-Individuales	901445912	WIZELINE S.A.S.	BOGOTA D.C.
Pymes-Separados	800042928	PROASISTEMAS S.A.	BOGOTA D.C.
Pymes-Separados	800089002	CONSENSUS	BOGOTA D.C.
Pymes-Separados	800135532	ASESORES DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS EN SOFTWARE SAS ASESOFTWARE SAS	BOGOTA D.C.
Pymes-Separados	804006673	iITC SOLUCIONES TECNOLOGICAS SAS	BOGOTA D.C.
Pymes-Separados	900665829	DIGITAL TRAINING COLOMBIA SAS	TUNJA-BOYACA
Plenas-Individuales	830047444	SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE TECNOLOGIA E INFORMATICA SETI SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA

 Alcaldía de Chinácota	ANALISIS DEL SECTOR	PA-GA-GC-F16	
		FECHA	VERSIÓN
		08/03/2018	2
		Página 38 de 45	

Plenas-Individuales	830055791	AXITY COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.
Plenas-Individuales	830077380	XERTICA COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.
Plenas-Individuales	900583745	HOLCREST SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
Plenas-Individuales	900601546	HITACHI VANTARA COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.

Fuente: <https://siis.ia.supersociedades.gov.co/#/massivereports>

6.2 Cadena de suministro¹¹

Tradicionalmente, la industria de la construcción se ha basado en el outsourcing de tareas, haciéndola susceptible para la aplicación de los principios de una cadena de suministro. La gestión de todo el proceso como una cadena de suministro, incluyendo la mejora en el desarrollo del producto, se ha convertido en una necesidad como consecuencia de los cambios en el sector.

La presentación del sector de la construcción como una cadena de suministro en vez de hacerlo como el desarrollo en sí de un producto nos ofrece una visión más cercana de la organización de la producción y de las actividades de negocio en el sector.

Este proceso comienza con una petición del cliente (bien un edificio por ejemplo en el caso del subsector de la edificación o una infraestructura en el caso de la Obra Civil), y concluye como un ‘producto’ apropiado según las necesidades del cliente.

La figura representa una visión esquemática de las fases clave que forman parte de la cadena de suministro en construcción.



El proceso puede ser cíclico a través del cuáles numerosas iteraciones pueden darse como combinación de las diferentes fases. A grandes rasgos las características de algunas de las fases más importantes se presentan a continuación:

¹¹ http://www.adingor.es/congresos/web/uploads/cio/cio2008/SUPPLY_CHAIN_MANAGEMENT/1715-1724.pdf

 Alcaldía de Chinácota	ANÁLISIS DEL SECTOR	PA-GA-GC-F16	
		FECHA	VERSIÓN
		08/03/2018	2
		Página 39 de 45	

- Desde un punto de vista económico, la necesidad del cliente puede convertirse en una ‘demanda efectiva’, que desemboca en la fase de especificaciones y diseño. Esta fase aglutinará diferentes sub-operaciones, incluyendo el diseño, pactos financieros, licencias, permisos, etc.
- Por su parte la fase de ejecución incluye las compras de materiales y equipamientos, desarrollo de servicios, etc.
- Las fases de puesta en servicio, mantenimiento y sustitución pueden cada una de ellas retroceder al comienzo del proceso.
- El proceso puede terminar en el abandono tras la vida económica del proyecto desarrollado.

Todo este proceso muestra una secuencia de proveedores y clientes relacionados entre sí por su contribución al producto final. Es por ello, que la cadena de suministro puede verse en cierto modo como una cadena de flujos de información que facilita el desarrollo de la demanda del cliente.

Es de especial interés el papel que juega la información en todo el proceso. En la actualidad, se considera como uno de los factores clave del éxito, de la misma forma que la tecnología que lleva asociada. Paralelamente cabe destacar la importancia de las relaciones de colaboración entre los participantes en la cadena, considerando como cooperación singular la existente entre el Contratista Principal y las empresas Subcontratistas.

Es importante para la Entidad conocer la dinámica de la cadena de suministro ya que así tiene un mejor conocimiento al sugerir y establecer el plazo de ejecución del proceso y los factores que pueden incidir en el correcto desarrollo y ejecución.

7. Estudio del Mercado

7.1 Análisis de Precios

El Rol Técnico estructurador, elaboró el presupuesto tomando como fuente las siguientes bases de datos especializadas:

- Construprecios
- Manual de INVIAS (<https://www.invias.gov.co/index.php/informacion-institucional/hechos-de-transparencia/analisis-de-precio-unitarios>)
- DataCauca (<https://datacauca.gov.co/apu/apu/>)
- Geztio (<https://geztio.co/es-la/upa>)

 Alcaldía de Chinácota	ANALISIS DEL SECTOR	PA-GA-GC-F16	
		FECHA	VERSIÓN
		08/03/2018	2
		Página 40 de 45	

- Generador de Precios (<https://colombia.generadordeprecios.info/>)
- Estudios y diseños de proyecto.

7.2 Presupuesto oficial

Para llevar a cabo la necesidad, la Alcaldía de Chinácota, cuenta con el valor de **TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCO MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE PESOS (\$399.905.169) M/CTE**, incluidos los costos directos e indirectos, así como impuestos nacionales y locales, y las estampillas estatales del Departamento de Norte de Santander y el Municipio de Chinácota Norte de Santander.

Tabla No.6 Presupuesto oficial

Nº	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL	PARTICULAR					
1	ADECUACIÓN DE VÍAS							\$200.004.464,00
1.1	PRELIMINARES							
1.1.1				Localización, trazado y replanteo	m2	6.414,00	\$ 5.755,00	\$36.912.570,00
1.1.2				Rocería y limpieza de franjas laterales	m2	3.294,60	\$ 2.760,00	\$9.093.096,00
1.1.3				Demolición de muro en concreto ciclopeo reforzado	m3	4,79	\$213.010,00	\$1.020.318,00
Subtotal								\$47.025.984,00
1.2.	MOVIMIENTO DE TIERRAS							
1.2.1				Excavacion manual en material sin clasificar	m3	5,00	\$117.762,00	\$588.810,00
1.2.2				Excavacion mecanica en material sin clasificar	m3	27,60	\$ 54.676,00	\$1.509.058,00
1.2.3				Escarificación de la subrasante existente	m2	660,00	\$ 20.200,00	\$13.332.000,00
1.2.4				Perfilado, nivelación y compactación de subrasante	m2	6.414,00	\$ 14.487,00	\$92.919.618,00
Subtotal								\$108.349.486,00
1.3.	CONFORMACIÓN DE LA CAPA DE RODADURA							
1.3.1				Suministro e instalación de Bordillo/Sardinell Prefabricado Tipo A	ml	40	\$156.348,00	\$6.253.920,00
1.3.2				Suministro, instalación y compactación de material de recebo	m3	132	\$264.057,00	\$34.855.524,00
Subtotal								\$41.109.444,00
1.4.	RETIRO DE SOBRANTES							
1.4.1				Cargue, transporte y disposición final de excavaciones y sobrante de obra	m3	44,39	\$ 79.287,00	\$3.519.550,00
Subtotal								\$3.519.550,00
2	OBRAS DE EVACUACIÓN DE ESCORRENTÍA							\$199.900.705,00
2.1.	PRELIMINARES							
2.1.1				Localizacion y replanteo	m2	691,40	\$ 5.755,00	\$3.979.007,00
2.1.2				Rocería y limpieza manual	m2	691,40	\$ 8.017,00	\$5.542.954,00
2.1.3				Desvio y manejo de aguas	ml	42,00	\$ 68.037,00	\$2.857.554,00
2.1.4				Retiro de tubería de concreto existente	ml	58,00	\$ 37.190,00	\$2.157.020,00
Subtotal								\$14.536.535,00

 Alcaldía de Chinácota	ANALISIS DEL SECTOR	PA-GA-GC-F16	
		FECHA	VERSIÓN
		08/03/2018	2
		Página 41 de 45	

2.2.	EXCAVACIONES Y RELLENOS							
2.2.1				Excavacion mecanica en material sin clasificar	m3	55,81	\$ 52.319,00	\$2.919.923,00
2.2.2				Excavacion manual en material sin clasificar	m3	9,85	\$ 117.762,00	\$1.159.956,00
2.2.3				Sum. E inst. Colchon de arena e= 0,30 mts (incluye acarreo manual a max 200 mts)	m3	8,88	\$ 308.178,00	\$2.736.621,00
2.2.4				Relleno manual compactado con base granular (incluye acarreo manual a max 200 mts)	m3	53,37	\$ 341.316,00	\$18.216.035,00
2.2.5				Relleno compactado con material seleccionado de la misma excavacion	m3	75,51	\$ 74.056,00	\$5.591.969,00
Subtotal								\$ 30.624.504,00
2.3.	ACERO DE REFUERZO Y CONCRETOS							
2.3.1				Solado en concreto clase f 2500 psi e:0,05m	m2	5,76	\$ 90.431,00	\$520.883,00
2.3.2				Sum. Figur e inst. De acero de refuerzo fy=4200 kg/cm2	kg	514,80	\$ 15.132,00	\$7.789.954,00
2.3.3				Concreto de 4000 psi para caja de inspeccion (dim 2,0*2,0*4,60)	m3	10,33	\$2.048.452,00	\$21.160.509,00
2.3.4				Suminist. E inst de tuberia novafort de 36"	ml	42,00	\$2.802.329,00	\$117.697.818,00
2.3.5				Estructura de descarga de descarga	m3	3,96	\$1.911.743,00	\$7.570.502,00
Subtotal								\$154.739.666,00
SUBTOTAL OBRAS								\$399.905.169,00
				ADMINISTRACION			29,00%	\$85.905.555,00
				IMPREVISTOS			1,00%	\$2.962.261,00
				UTILIDAD			5,00%	\$14.811.303,00
				SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS				\$103.679.119,00
				VALOR TOTAL				\$399.905.169,00

7.3 Deducciones y Retenciones

La Alcaldía de Chinácota, descontará de las facturas o cuentas de cobro los porcentajes establecidos en las ordenanzas y/o acuerdos, estampillas, etc., que a continuación se mencionan, los cuales están a cargo del contratista:

Tabla No. 7 Deducciones y retenciones

Concepto	Contrato	Obra	Suministros	Servicios	Honorarios
Rete Fuente	2%		2.5% Declarante	4% Declarante	10% Declarante
			3.5% No Declarante	6% No Declarante	11% No Declar.
Rete IVA			15% Si es responsable de IVA		
ICA		9-10 x mil	5-10 x mil	5-10 x mil	7-10 x mil
Pro Cultura		2%	2%	2%	2%
Pro Adulto Mayor		4%	4%	4%	4%
Pro Deporte		2.5%	2.5%	2.5%	2.5%
Pro Justicia		2%	2%	2%	2%
Familiar					
Pro Hospital		2%	2%	2%	2%
(HUEM)					
Pro Universidad		1%	1%	1%	1%
Fondo Cuenta		5%	----	----	----
Impuesto Timbre		1%	1%	1%	1%

Fuente: Circular 001 del 2025, expedida por la Secretaria de Hacienda y el Tesoro Municipal

 Alcaldía de Chinácota	ANÁLISIS DEL SECTOR	PA-GA-GC-F16	
		FECHA	VERSIÓN
		08/03/2018	2
		Página 42 de 45	

7.4 Análisis Financiero

El análisis financiero es un conjunto de principios que tiene como finalidad evaluar la situación financiera actual y pasada de las empresas o personas naturales que ejercen una actividad, así como los resultados de sus operaciones, con el objetivo básico de realizar una estimación sobre su situación y los resultados futuros.

Por tratarse de un proceso que se encuentra inmerso en obras de infraestructura Social, la Alcaldía de Chinácota, tiene en cuenta lo siguiente:

La Ley 2022 de 2020 facultó a la Agencia Nacional de Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente– para adoptar documentos tipo que serán de obligatorio cumplimiento en la actividad contractual de todas las entidades sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.

Asimismo, señala que serán de uso obligatorio los documentos tipo para los pliegos de condiciones de los procesos de selección de obras públicas, interventoría para las obras públicas, consultoría de estudios y diseños para obras públicas, consultoría en ingeniería para obras, que lleven a cabo todas las entidades sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, en los términos fijados mediante la reglamentación correspondiente. Esto significa que son vinculantes para la elaboración del pliego de condiciones y demás documentos del proceso que se enmarquen en su ámbito de aplicación.

La Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente- en ejercicio de su función de desarrollar, implementar y difundir las políticas públicas, planes, programas, normas, instrumentos y herramientas que faciliten las compras y contratación pública del Estado y promuevan las mejores prácticas, pone a disposición de los interesados, los Documentos tipo para los procesos de Selección abreviada de menor cuantía de obra pública de infraestructura de transporte.

En armonía con lo anterior, el Gobierno Nacional, con fundamento en el artículo 4 de la Ley 1882 de 2018, expidió el Decreto 349 de 2019, mediante el cual se adiciona la Subsección 2, de la Sección 6, del capítulo 2, del Título 1, de la Parte 2, del Libro 2 del Decreto 1082 de 2011, Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, y por tanto, se adoptaron los documentos tipo para los pliegos de condiciones de los procesos de obras públicas de infraestructura de transporte que se adelanten por la modalidad de selección abreviada de menor cuantía.

Con fundamento en el anterior Decreto, la Agencia Nacional de Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente– expidió la Resolución No. 044 de 2020, que desarrolla e implementa los documentos tipo para los procesos de selección abreviada de menor cuantía de infraestructura de transporte.

 Alcaldía de Chinácota	ANALISIS DEL SECTOR	PA-GA-GC-F16	
		FECHA	VERSIÓN
		08/03/2018	2
		Página 43 de 45	

Luego, conforme a la Ley 2022 de 2020, la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente– adoptó los documentos tipo de obra pública de infraestructura de transporte bajo las modalidades de licitación pública –versión 3– mediante la Resolución 240 de 2020; selección abreviada de menor cuantía –versión 2– a través de la Resolución 241 de 2020, y mínima cuantía –versión 2– con la Resolución 625 de 2022.

Que, con la Resolución 160 de 2020 expedida por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, se adoptaron el procedimiento para implementar los documentos tipo y se define el sistema para su revisión.

Que, con la Resolución 161 de 2020 se modificaron los documentos tipo para selección abreviada de menor cuantía de infraestructura de transporte.

Que, con la Resolución 463 de 2024 por la cual se adopta la versión -3- de los Documentos Tipo para los procesos de selección abreviada de menor cuantía de obra pública de infraestructura de transporte y se deroga la Resolución número 241 de 2020 y rige cuyo aviso de convocatoria se publique a partir del 3 de febrero de 2025.

Los documentos tipo contiene parámetros obligatorios para las entidades estatales sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, en estos documentos se encuentra la Matriz 2 - Indicadores Financieros y Organizacionales Menor Cuantía, Código CCE-EICP-FM-12, versión 3, la cual está vigente a partir del 03/02/2025 - Resolución 463 de 2025.

1. Índices de capacidad financiera y organizacionales para Mipyme.

El Proponente persona natural o jurídica que demuestre la condición de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, probará los siguientes indicadores:

Indicador	Valor concertado
Índice de liquidez	$\geq 1,2$
Índice de endeudamiento	$\leq 0,70$
Razón de cobertura de intereses	≥ 1
Capital de trabajo	Definido en los Pliegos Tipo
Rentabilidad del patrimonio	$\geq 0,02$
Rentabilidad del activo	$\geq 0,01$

Tratándose de Proponente Plurales estos indicadores solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, o la normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, y tienen una participación igual o superior al diez por ciento (10 %) en el consorcio o en la unión temporal.

Para acreditar la calidad de Mipyme el Proponente entregará copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

 Alcaldía de Chinácota	ANALISIS DEL SECTOR	PA-GA-GC-F16	
		FECHA	VERSIÓN
		08/03/2018	2
		Página 44 de 45	

2. Índices de capacidad financiera y organizacionales para los demás Proponentes

Los Proponentes que **NO** demuestren la condición de Mipyme de conformidad con lo en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, acreditarán los siguientes indicadores:

Indicador	Valor concertado
Índice de liquidez	$\geq 1,3$
Índice de endeudamiento	$\leq 0,70$
Razón de cobertura de intereses	≥ 1
Capital de trabajo	Definido en los Pliegos Tipo
Rentabilidad del patrimonio	$\geq 0,04$
Rentabilidad del activo	$\geq 0,02$

8. Conclusiones

Con la presentación de este estudio, queda evidenciada la necesidad del proceso tendiente a cumplir con los propósitos establecidos para la buena marcha y efectivo cumplimiento de los cometidos de la Alcaldía de Chinácota, por consiguiente, se debe adelantar el proceso de selección respectivo y su perfeccionamiento.

Teniendo en cuenta lo anterior, podemos concluir que este proceso se llevará a cabo de una forma ágil y transparente para la Entidad, ya que se podrá observar una pluralidad de oferentes en el mercado, los cuales deberán cumplir con unas condiciones definidas en los documentos del proceso contractual, lo que garantizará a la Secretaria el cumplimiento de las normas legales definidas para la modalidad de selección acorde al proceso y que llevará a este organismo a cumplir con las metas establecidas.

Al realizar el análisis de la oferta y la demanda se observa que los procesos adelantados que se consultaron para obtener este servicio son realizados por la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía, a través de contratos de obra.

Que, de acuerdo al análisis de la oferta, la Entidad, deberá contratar una persona jurídica, consorcio o unión temporal, e idónea y con amplia experiencia en la CONSTRUCCION DE VIAS.

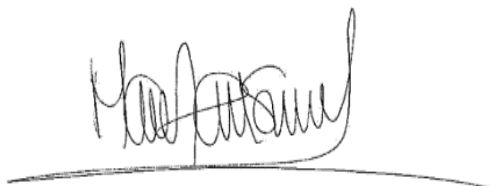
También se observa que los tiempos de ejecución asignados a los procesos consultados es relativo al objeto del y necesidad y estos varían de acuerdo a las especificaciones técnicas que tienen las Entidades y sus territorios.

Con base en lo anterior se realizó este análisis para definir ante la necesidad, el precio del mercado que da como resultado un presupuesto oficial, las condiciones para adjudicarlo, el plazo de ejecución, los riesgos

 Alcaldía de Chinácota	ANALISIS DEL SECTOR	PA-GA-GC-F16	
		FECHA	VERSIÓN
		08/03/2018	2
		Página 45 de 45	

previsibles y sus garantías, como también cual Entidad o proveedor puede desarrollar la necesidad a contratar y que tenga la capacidad jurídica, técnica y su oferta económica cumpla con los criterios solicitados por la Entidad.

Se firma en Chinácota, en el mes de julio de 2026.



MAIRA ALEJANDRA SEPULVEDA LASSO
 Rol Financiero Estructurador

Proyectó y elaboro: Maira Alejandra Sepúlveda Lasso— Profesional Contratista